

Construcción cultural en el currículo colombiano: un estudio de los tres Planes Nacionales
Decenales de Educación

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Psicología y Pedagogía

Andrés Felipe Rojas Baquero

John Fernando Rondón Leguizamón

Andrés Felipe Salazar Sining

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Departamento de Psicopedagogía

Lic. Psicología y Pedagogía

Tutor: Mg. Sandro Leonardo Munevar Vargas

Bogotá

2020

Agradecimientos

A nuestra Universidad Pedagógica Nacional por constituirse como escenario clave en nuestro proceso formativo a nivel personal y grupal; por promover la comprensión e interpretación reflexiva de la educación y de los aportes que esta le brinda a los sujetos a los que vamos a formar y que serán los llamados a cambiar la realidad social del país.

A nuestro tutor de investigación y profesor Sandro Leonardo Munevar Vargas quien desde su experiencia y formación nos ofreció conocimientos para la academia y la vida; al profesor William Orlando Rincón Oñate quien fue partícipe de nuestra formación individual y colectiva, y para todos aquellos profesores y profesoras que estuvieron acompañándonos a lo largo de nuestra instancia en la universidad.

A nuestros compañeros con quienes hemos compartido diversas experiencias que llevaron a la construcción de saberes, en los cuales el crecimiento no pasó únicamente por lo individual sino que trascendió a otras personas que aportaron a nuestra formación como
Licenciados en Psicología y Pedagogía.

Dedicatoria

A nuestras familias
por el apoyo brindado
a lo largo de este tiempo de
formación académica y profesional.

Índice General

1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1. INTRODUCCIÓN	5
1.2. ANTECEDENTES	6
1.3. JUSTIFICACIÓN	9
1.4. PREGUNTA	10
1.5. OBJETIVOS	11
2. CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	11
2.1. MARCO CONTEXTUAL	11
2.2. MARCO LEGAL	25
2.3. MARCO TEÓRICO	29
2.4. MARCO METODOLÓGICO	44
3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS	50
3.1. PDE 1.996-2.005	50
3.1.1. CIENCIA	51
3.1.2. ECONOMÍA	53
3.1.3. POLÍTICA	55
3.1.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 1.996-2.005	56
3.2. PNDE 2.006-2.016	57
3.2.1. CIENCIA	57
3.2.2. ECONOMÍA	60
3.2.3. POLÍTICA	63
3.2.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 2.006-2.016	65
3.3. PNDE 2.016-2.026	67
3.3.1. CIENCIA	67
3.3.2. ECONOMÍA	70
3.3.3. POLÍTICA	73
3.3.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 2.016-2.026	75
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	76
5. BIBLIOGRAFÍA	83
6. ANEXOS	86

1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. INTRODUCCIÓN

El trabajo surge en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional con el objetivo de identificar la Construcción Cultural¹ del currículo colombiano a través de los tres Planes Nacionales Decenales de Educación² los cuales están en un periodo de tiempo de 1996 a 2026. La investigación está organizada por cuatro capítulos, planteamiento del problema, marco referencial, análisis y conclusiones. En cada uno de ellos se desarrollan los diferentes momentos del proyecto.

El primer capítulo está conformado por la introducción, los antecedentes (Planes Nacionales Decenales de Educación, currículo y construcción cultural) la justificación; la pregunta y objetivos (generales y específicos). En la elaboración de cada una de las categorías analíticas fue precisa la búsqueda de diferentes fuentes como lo son tesis de grado, artículos de revistas, publicaciones y proyectos de investigación. La exploración de los diversos documentos arrojó que en los lineamientos políticos y educativos de un Estado se encuentran distintas intenciones y ejercicios a nivel social, cultural, económico y político que establecen la construcción de nación.

El segundo capítulo presenta las situaciones sociales, culturales, económicas y políticas en cada una de las etapas de los PNDE. En el marco legal, se profundizan las normativas estatales de los gobiernos inmersos en los periodos en que se han desarrollado los lineamientos educativos del país. El marco teórico se caracteriza por brindar las bases necesarias para constituir las categorías analíticas, en las cuales se edifican los argumentos críticos que posibilitan la reflexión a propósito de currículo y construcción cultural. En el marco metodológico se encuentra la dirección investigativa desde un enfoque cualitativo, una perspectiva crítico social y un análisis documental.

¹ La Construcción Cultural: CC.

² Los Planes Nacionales Decenales de Educación: PNDE.

El tercer capítulo del proyecto de grado refleja el análisis expuesto en las matrices³ construidas, tomando en cuenta los tres documentos de los PNDE y la construcción cultural del currículo que propone la profesora Shirley Grundy en su libro *Producto o praxis del curriculum*. El proceso está dirigido a partir de las subcategorías de ciencia, economía y política, siendo estas las que desarrollan la comprensión de la CC a nivel de sociedad; de ahí que desde una perspectiva crítica social sea posible una interpretación y comprensión de lo que se investiga, realizando un estudio reflexivo del contexto en que se interactúa.

El cuarto capítulo -conclusiones- evidencia los resultados obtenidos del análisis, dando respuesta al objetivo general, como a la pregunta problema y a los objetivos específicos planteados. Además, se proponen una serie de proyecciones que posibilitan futuras investigaciones sobre la construcción cultural del currículo, Planes Decenales, políticas públicas, participación democrática, cobertura y calidad de las TIC a nivel nacional, regional y local, entre otras posturas que se encontraron a lo largo del proyecto de grado.

1.2. ANTECEDENTES

Planes Nacionales Decenales de Educación

La revisión realizada de las investigaciones referentes a los Planes Nacionales Decenales de Educación está constituidas por dos momentos, el primero consta de 4 documentos a nivel nacional, de los cuales se encuentran revistas como Análisis Político y Forma y Función de la Universidad Nacional, un artículo de la escuela nacional de formación de FECODE (Federación Colombiana de Educadores) y un texto de la Red Iberoamericana de Pedagogía.

En segundo lugar, se encontraron proyectos de investigación de instituciones de educación superior colombianas como lo son la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad San Buenaventura y la Universidad de la Salle, y un libro titulado “*21 voces. Historias de vida sobre 40 años de educación en Colombia*” editado por la Universidad de los Andes. En

³ En la parte final del documento se encuentra un apartado que dice anexos, en este se encontraron tres matrices de análisis hermenéutico crítico, las cuales posibilitaron el desarrollo analítico del documento.

cada uno de estos documentos se hallan aportes teóricos y contextuales a nivel social, cultural, económico y político de los PNDE.

Estas publicaciones muestran el carácter sociológico de conceptos que se observan en los tres Planes Nacionales Decenales de Educación como el de “Desarrollo” y de cómo estos PNDE están permeados por unas intenciones internacionales y estatales por fundamentar la educación a partir de la economía, el capital humano y el capital social; también se muestra con brevedad la historia de los PNDE y de cómo se desarrollaron en los respectivos gobiernos.

Las investigaciones hacen una reflexión crítica a las políticas internacionales sobre educación y las influencias de estas a nivel nacional, empleando conceptos como poder, ideología y hegemonía para comprender el manejo de las organizaciones externas al país como el BM, la UNESCO, la OCDE y el BID en las políticas públicas educativas. Los Planes Nacionales Decenales de Educación se organizan a través del desarrollo y crecimiento económico de la nación.

En las investigaciones sobre los PNDE también se encuentra la manera como a través de los planes sectoriales 2002-2006 y de las recomendaciones del BM, la UNESCO, la OCDE y el BID (agentes externos) se viene realizando un proyecto social encaminado a la formación en competencias que lleve al mejoramiento del país, desde una educación para el trabajo, generando un capital humano acorde a las expectativas del mundo globalizado y en constante desarrollo.

Currículo

Las investigaciones que trabajan la categoría de currículo se revisan desde dos cuerpos documentales, el primero basado en una serie de tesis de Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, mientras que el segundo grupo pertenece a nueve publicaciones de artículos investigativos en revistas de diferentes universidades internacionales y nacionales. Estas elaboraciones tienen como eje central la comprensión del currículo no como un concepto ya dado o como un plan de estudios teórico, sino que

trasciende hacia una construcción cultural que posibilita y determina las prácticas educativas en los sujetos.

Los diferentes enfoques que se pueden observar en los documentos encontrados sitúan al currículo desde una mirada técnica, práctica o crítica. El primero se basa en una estructura en la cual se planifiquen los conocimientos particulares que se requieren para la formación de los estudiantes para responder a las demandas del sector productivo y de la población civil; el segundo se preocupa por la manera de enfrentar las problemáticas que se presentan al interior de la institución, promoviendo la búsqueda constante de soluciones a nivel social, cultural, económico y político. El tercero mantiene una relación entre el medio y el individuo para que este lo interprete y comprenda de tal manera que logre así una autorreflexión de las dinámicas constantes del territorio y de la sociedad a la que pertenece.

Construcción Cultural

En la categoría de CC se encuentran documentos provenientes de distintas Universidades de Latinoamérica. Los trabajos de grado y artículos de revista tomados como base parten de una perspectiva epistemológica para aportar a la pregunta por la CC y el sentido que esta toma con relación a la dimensión educativa. Los documentos revelan un componente sociológico que apunta hacia el logro de una mayor comprensión y del lugar que el concepto toma desde la identidad cultural tanto a nivel individual como social.

Los textos de investigación realizan una reflexión acerca del lugar del sujeto y la forma en que se ha pensado la educación como una estrategia para promover visiones de gobierno. Los documentos sitúan que se está pensando en forjar un modelo de sociedad, en la cual ha de existir una serie de intereses que busquen posicionarse sobre otros a través de la identificación de un colectivo y de estrategias que generen un impacto de cambio sobre el mismo.

Los artículos y trabajos de revistas abordados plantean la existencia de una relación entre cultura e identidad social, la cual considera que además de brindar herramientas de supervivencia se ha de encargar de dar sentidos que permitan darle un lugar al sujeto. Se muestra una relevancia por las premisas, cuando el Estado de turno se piensa en normativas

que doten de instrumentos al colectivo; paralelamente se está divulgando una perspectiva que contribuye a construir culturalmente a la sociedad en ciencia, economía y política.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La construcción cultural del currículo en los PNDE está constituida por las problemáticas y exigencias económicas y políticas de los entes internos y externos al sistema educativo, que observan en la formación de sujetos una manera de responder a las dinámicas territoriales y a las transformaciones del mercado global. La investigación entonces es importante porque a través de la perspectiva crítica social y del análisis de documentos permite comprender e interpretar las intenciones base que se instauran en los contenidos curriculares a enseñar y aprender en la escuela, mostrando el proyecto de sociedad a partir de los PNDE.

Como licenciados en formación surge el interés por comprender el horizonte que toma la educación a través del proyecto de sociedad que se plantea el país; de ahí que este trabajo de investigación se oriente hacia el estudio de los PNDE, ya que en estos documentos se encuentran materializadas directrices a desarrollar en el sistema educativo a mediano y largo plazo, como las propuestas que el Estado hace para promover la participación democrática de la población civil para la construcción de contenidos curriculares que se fundamenten en la formación de los sujetos. El análisis de los diferentes elementos expuestos en los Planes Decenales desde una perspectiva crítica social permite, a partir de la profesora Shirley Grundy, hacer una interpretación reflexiva del contexto en el que se sitúan e interactúan las necesidades y exigencias sociales, culturales, económicas y políticas.

El trabajo investigativo entonces puede exhibir que las propuestas educativas promovidas en los PNDE no corresponden, en gran medida, a los intereses de las diferentes comunidades y regiones más vulnerables de la nación, haciendo que los sujetos inmersos en esta situación no tomen responsabilidad activa frente a las decisiones políticas y el rumbo social que se estructura a partir de la educación y los planes curriculares derivados de ella.

1.4. PREGUNTA

La educación cambia su perspectiva en el proyecto social del país a partir de la problemática que se tiene frente al crecimiento económico a nivel internacional y nacional en la década de los noventa; de ahí que el BM, la UNESCO, la OCDE y el BID entre otras organizaciones realicen una serie de recomendaciones educativas que son relevantes durante la construcción de los PNDE; sin embargo, se debe tener presente que aunque la población civil participa en la elaboración de los contenidos a enseñar y aprender en la escuela, toman mayor relevancia las indicaciones del sector productivo.

La construcción cultural del currículo de un determinado territorio se origina a partir de los intereses de la población civil por solucionar las problemáticas económicas y políticas, pero no son los únicos en intervenir en la elaboración de los PNDE, ya que el sector productivo se vincula a estos escenarios de participación a través de la idea de desarrollo y educación para el trabajo. La investigación entonces busca comprender el proyecto social y las posibilidades de emancipación que se sitúa en el sistema educativo a partir del análisis de cada uno de los tres documentos que se han escrito de los PNDE, desde una perspectiva crítica social.

Los maestros, como los estudiantes, hacen parte de la construcción cultural del currículo, ya que estos son los sujetos que interactúan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero junto a ellos la población civil también hace su aporte a partir de su necesidad social; sin embargo, el sector productivo muestra un interés en la educación y en la formación para el trabajo que responda al mercado laboral y así a las exigencias globales, lo que origina diversas intenciones y ejercicios económicos que posibilitan la producción y reproducción de un ideal de sociedad en los PNDE, dejando las problemáticas de los entes internos a un segundo plano. Por eso la investigación desde una perspectiva crítica social, se interesa por responder el siguiente interrogante:

¿Cuál es la construcción cultural en el currículo colombiano a través de los tres Planes Nacionales Decenales de Educación?

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo General: Identificar la construcción cultural en el currículo colombiano a través de los tres Planes Nacionales Decenales de Educación.

1.5.2. Objetivos Específicos:

- Determinar las premisas fundantes sobre las que se construye el currículo en los Planes Nacionales Decenales de Educación.
- Identificar el proyecto social en el currículo colombiano en los tres Planes Nacionales Decenales de Educación.
- Determinar las posibilidades emancipadoras que ofrece el currículo desarrollado en los Planes Nacionales Decenales de Educación.

2. CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL

En la década de los noventa nace la nueva constitución política de Colombia y se instaura la educación como un derecho en el artículo 67 de la misma, dictaminando así la creación de leyes y decretos como la Ley General de Educación o Ley 115 de 1.994, la cual, en el artículo 72 orientará la ruta a tomar para la conformación del decreto No. 1719 del 03 de octubre de 1995 para la elaboración del primer PNDE.

En el periodo de 1990-1994 se desarrolló la carta magna del país, la cual dio paso a leyes que legitimaron la educación como un derecho constitucional, durante la presidencia de César Gaviria. El gobierno del entonces jefe de Estado consideró la economía como parte fundamental en el desarrollo de la nación democrática. Palacios (1996) afirma que se observa al “mercado como una dimensión privilegiada de la sociedad, al tiempo que es la base de toda gobernabilidad de la sociedad libre.” (p. 19). El mercado se ubica como la posibilidad de gobernar la sociedad libre partiendo de las necesidades sociales y culturales, en la cuales se fundamentó el interés del sector productivo en la era de la globalización.

El proceso genera un cambio de paradigma social en el país, pues la constitución y el nuevo gobierno presentaron como innovadoras las decisiones estatales que giran en torno a una

nueva visión de la economía y el mercado, por una parte, mientras que, por otra, se ofrecen avances en cuestiones de derechos y oportunidades para los ciudadanos, los cuales van a estar constatados en la nueva carta magna. La educación entró a tener una importancia significativa en cuanto se le dio el estatuto de derecho, desde el cual se construyeron leyes y decretos que la reglamentaron a nivel nacional, regional y local.

La escuela como institución regulada por el Estado y con un interés en la formación de sujetos competentes para el sistema económico global, entra a jugar un papel predominante frente a la responsabilidad que esta tiene en resolver las necesidades y exigencias del mercado. No obstante, entre 1990 y 1994 se empezó a observar un proceso de desigualdad e inconformidad como consecuencia de la dificultad que existía para acceder a la educación como derecho constitucional. Palacios (1996) señala:

Que la educación es cada vez más una fuente de segregación social, regional y étnica. Que los gigantescos subsidios estatales dispensados a la ganadería ineficiente apuntalan el latifundismo que sigue siendo tan anticidadano como siempre, concita la resistencia campesina, atrae la violencia guerrillera y contraataca con el terrorismo paramilitar y el discurso fascistoide. (p. 22).

La poca participación ciudadana en la construcción de una educación que no sólo responda a la desigualdad económica sino también a las problemáticas culturales, desencadenó un inconformismo en la población y un aumento de la violencia en el territorio nacional, que en años pasados venía en auge por la presencia de grupos guerrilleros, paramilitares y el narcotráfico. El Estado entró en profunda crisis de credibilidad y legitimidad en sus instituciones ya que estas presentaron una serie de favorecimientos a élites empresariales y clases sociales que mantienen el monopolio de la economía nacional, y a su vez marginalizó al grueso de la sociedad que se ubica en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

La constitución posibilitó la apertura de nuevos mecanismos de participación a partir de la democracia, la cual estaba determinada por el derecho y el deber como ciudadanos en el territorio nacional, pero estas formas de generar política y adherirse socialmente a las mismas no fueron tomadas de la mejor manera, pues “la invitación participativa no ha tenido los efectos movilizados que se le atribuían, y cuando los ha tenido, su sentido y

direccionalidad no han sido los esperados.” (Gutiérrez, 1996, p. 48). La sociedad colombiana, por las dificultades económicas que enfrentó a comienzos de la década de los noventa, tendió a abstenerse de escenarios de construcción que fueron más allá del voto, situando una problemática de confianza y credibilidad en el nuevo sistema democrático y en suma a esto, a los procesos clientelistas que han surgido a nivel nacional, regional y local.

Las decisiones políticas están inmersas y mantienen un puente directo con las situaciones financieras por las que atravesó la nación antes y durante el periodo de 1990 a 1994. Se desarrolló por parte del gobierno de César Gaviria una perspectiva optimista frente a la economía nacional, así como del conflicto armado y las brechas sociales; sin embargo, la realidad era otra y la sociedad en su mayoría ahonda fuertemente en sus diversas problemáticas durante este periodo, lo que dio pie a un descontento en torno a las propuestas del gabinete presidencial.

Plan Nacional Decenal de Educación 1.996-2.005: la educación un compromiso de todos⁴

El PNDE de 1996-2005 surgió a partir del decreto No. 1719 del 03 de octubre de 1995, en el cual se estipuló la creación de escenarios de participación para agentes internos y externos a la educación, que posibilitaron la construcción del Plan a partir de los propósitos sociales, culturales, económicos y políticos. Este documento se encuentra inmerso en la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), quien propuso el salto social como PND⁵. En este panorama surgió el escándalo público del llamado proceso 8.000, que expuso la introducción de capital monetario por parte del cartel de Cali en las campañas de varias personas del gabinete del gobierno, entre ellas la del presidente. (Jaramillo, 1997, p. 110).

El recorte presupuestal que se dio a partir del escándalo de ingreso de dineros del narcotráfico dejó mal parado al programa propuesto por el gobierno en el PND, en cuanto a

⁴ El primer Plan tiene un nombre diferente a los dos siguientes porque en el Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995 se le llama de manera diferente; sin embargo, se debe tener presente que en las páginas de inicio de los otros dos Planes Decenales se le nombra como PNDE, dejando claro que hace parte de un mismo proceso que tiene su iniciación en el año de 1996.

⁵ PND: Plan Nacional de Desarrollo.

la asignación de recursos que dejaron de ser destinados a las necesidades y exigencias de la población civil. Jaramillo (1997) al respecto afirma que:

El apretón en el gasto público que viene desde 1995 fue para 1997 de 1.4 billones de pesos, cerca de 1.300 millones de dólares, que significó en términos generales, menores recursos para el otorgamiento de subsidios de vivienda, construcción o mantenimiento de colegios y hospitales, compra de equipos para las Fuerzas Armadas, ejecución de proyectos viales y menores aportes para los programas de nutrición infantil. (p. 115).

El recorte presupuestal realizado tuvo como consecuencia no sólo la ampliación de la brecha social entre la desigualdad existente, sino también la precarización de condiciones de vida digna, poca credibilidad en la democracia, en las instituciones estatales y un inconformismo por parte de la mayoría de la sociedad hacia las figuras de gobierno. Lo cual terminó por generar tanto una división de orden social, cultural y económico, como también incrementó la disputa entre partidos políticos de diferentes ideologías, agudizando las violencias y conflictos internos.

Esta problemática se presentó en el marco de la desigualdad económica y los grupos al margen de la ley, la cual derivó de la falta de políticas con un sentido netamente social que atiende las demandas y necesidades de la población. “Desde el principio del mandato se sabía que el programa macro que acompañaba el Plan era incumplible y, por lo tanto, el nivel del gasto que se preveía no se podía realizar.” (Jaramillo, 1997, p. 129). Entre las consecuencias de la violencia, hizo parte el fenómeno de la pobreza, sumándole el desplazamiento forzado, la impunidad, la corrupción, el desempleo, el asistencialismo y la ausencia del Estado frente al recorte presupuestal realizado por este.

En medio de este panorama de crisis económicas y conflictos, llegó a la presidencia de la república Andrés Pastrana Arango (1998-2002), quien recibió un gobierno sumergido en escándalos por el narcotráfico y violencias internas, teniendo repercusiones como la pobreza y la corrupción. “A pesar del crecimiento de los recursos para el sector, la ausencia de resultados contundentes en cobertura y calidad confirmaban los elevados costos de la educación y la ineficiencia del modelo” (Torres, 2002, p. 122). La educación, de acuerdo con el PND, se vio afectada por la cantidad de población del territorio nacional, generando

que la cobertura y la calidad no fueran las adecuadas, mostrando así, un panorama poco alentador a nivel social.

En la presidencia de Pastrana surgió un interés por la educación inicial, ya que en esta se encontraba la posibilidad de transformación económica y política de la nación; de ahí que “el Ministerio de Educación desplegó una gran actividad en búsqueda de apoyos pedagógicos y financieros para propiciar programas de educación infantil, suscribió acuerdos interinstitucionales, promovió seminarios y difundió las experiencias relevantes.” (Torres, 2002, p. 125). A pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar la calidad de la educación conformes a las necesidades del territorio nacional, las situaciones propias del país terminaron por afectar al ámbito educativo y su financiación, además de ocasionar insatisfacción en la población por el no cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente.

Antes de culminar su gobierno, Pastrana intentó llegar a un acuerdo de paz con las FARC-EP⁶, lo que no se concretó y terminó por incrementar el poder ofensivo de la guerrilla, además, de impulsar a la presidencia a un candidato con propuestas de ofensiva directa contra los grupos subversivos. Después de las crisis a nivel educativo y sociocultural a finales del siglo XX, llegó a la presidencia Álvaro Uribe Vélez (primer mandato 2002-2006), quien se centró en la privatización del sector público y la poca posibilidad de participación democrática en las decisiones económicas a nivel nacional, propiciando así el aumento del desempleo y por ende de la pobreza que aqueja al país desde hace varios años.

Uribe ha sido nefasto socialmente, generando pobreza, inequitativa distribución de la riqueza y antidemocracia. Laboralmente ha propiciado el desempleo, los bajos salarios, la flexibilización y el desconocimiento de los derechos sindicales. Sus Medidas económicas han extremado nuestra desnacionalización, la privatización del patrimonio público, el atraso y el incremento de la deuda externa. (FECODE, 2007, p. 42).

El gobierno de Uribe fue nefasto socialmente en cuanto genera una tasa de pobreza y poca participación ciudadana en las decisiones económicas y políticas de la nación, llevando a que se incremente la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la distribución de la riqueza a

⁶ FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarios de Colombia – Ejército del Pueblo.

los sectores que manejan los medios de producción. La educación entonces se ubicó bajo una dominación ideológica que produzca y reproduzca un sujeto que responda a las necesidades y exigencias internacionales, nacionales, regionales y locales, brindando un desarrollo del mercado global en el país.

La necesidad de cumplir con estándares impuestos por organizaciones internacionales contribuyó a que el gobierno de turno formara, a través de la educación, personas productivas y competentes en la lógica de mercado global. “En la actualidad la educación, reflejada en la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades productivas, es uno de los factores que determinan el grado de competencia que está en capacidad de afrontar un país, dado el auge del comercio internacional.” (FECODE. 2007, p. 7). Los contenidos curriculares a enseñar en la escuela se establecieron a partir de las necesidades y exigencias de la economía global; sin embargo, esto fue complejo, pues se buscó el crecimiento de la productividad de quienes tienen el control de esta, dejando a un lado el interés de la población civil por el avance en sus problemáticas sociales.

El interés de organizaciones internacionales en la educación colombiana se fundamentó a través de políticas que desarrollen la economía a través del neoliberalismo; de ahí la financiación de estas a las instituciones escolares. “La apertura económica está conformada por una serie de estrategias insertas todas en el contexto neoliberal del “libre comercio” patrocinado por las instituciones financieras internacionales.” (FECODE, 2007, p. 5). El sistema educativo entonces se dirigió a la formación para el trabajo reproduciendo así la idea de mercado y generar un producto (estudiante) que responda a sus exigencias.

Plan Nacional Decenal de Educación 2.006-2.016: pacto social por la educación

El modelo estatal que ejecutó Uribe durante sus primeros años de gobierno le permitió establecer una retórica discursiva que repercutió en un segundo mandato (2006-2010). Este modelo de Estado mantuvo un enfoque militarista y de persecución contra todos aquellos que han sido considerados enemigos de la sociedad en general, financiando todos los esfuerzos económicos en ofensivas contra los grupos guerrilleros y contra los sectores en oposición al gobierno. “El hipercrecimiento del gasto militar y del número de efectivos de

las fuerzas armadas, evidenció una política centrada en el concepto de seguridad nacional tan cuestionada y perjudicial para la estabilidad democrática del país y de la región.” (Cárdenas, 2013, p. 93). La seguridad como política central del gobierno representó no sólo una fuerte inversión en las fuerzas militares, sino que culturalmente instauró un discurso social con una línea argumentativa en la que la ideología colombiana estaría centrada.

Entre las propuestas para ser reelegido, Uribe manifestó la intención de un acuerdo de paz con el grupo de las AUC⁷, para ello se expidió la Ley 975 de 2005 por la cual se consolidó una negociación política en búsqueda de la paz y en la que los paramilitares se acogieron a una fase de desmovilización y desmonte como estructura armada, además de la búsqueda por superar la impunidad en aras de la reparación a las víctimas:

A pesar de las primeras impresiones por parte de la ciudadanía e, incluso, de agencias humanitarias internacionales, el paramilitarismo en Colombia nunca se desmontó; por ejemplo, el alto comisionado de Naciones Unidas, Christian Salazar, hizo serias críticas a la eficacia de la Ley 975 de 2005, afirmando que la Ley de Justicia y Paz había sido todo menos de verdad, justicia y reparación (Cárdenas, 2013, p. 95).

Finalmente este proceso sostuvo una gran cantidad de críticas internacionales y nacionales, pues su desarrollo presentó vacíos con relación a los castigos hacia paramilitares por los hechos violentos que habían cometido, como también, por la falta de garantías para la no repetición, pues en los territorios distintos grupos conocidos como “Bacrim” (bandas criminales) continuaron perpetrando crímenes contra los derechos humanos y la población civil, manteniendo acciones propias de la doctrina militar.

Entre la línea discursiva de Uribe se mantiene el eje transversal denominado Seguridad Nacional o Seguridad Democrática, desde esta política se desarrolló una representación cultural que implica enfocar todo el poder político en una guerra contra la insurgencia y los grupos subversivos, sin mayor esfuerzo por procesos sociales o educativos:

Los gobiernos estatales se enfocan en una política de seguridad porque consideran más rentable o efectivo aniquilar el enemigo que reincorporarlo al consenso social, ya que para dicha reincorporación se hacen necesarias las

⁷ AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

políticas públicas de bienestar, como la educación, la salud, la vivienda, el empleo, etc. (Mira, 2013, p. 36).

La seguridad pasó a ser política central en el Estado uribista, la educación permanece simplificada bajo un enfoque técnico del trabajo, dejando de lado su carácter social y humanitario, el conflicto armado se incrementó derivando en muertes, desplazamientos, secuestros y desapariciones, mientras que la economía se limita a los parámetros de libre comercio internacional, la extracción minera, el latifundismo y la ganadería. Entre los métodos de la seguridad está el incremento en la inversión para las fuerzas armadas institucionales e implementación de bases militares estadounidenses para el entrenamiento y el desarrollo de estrategias contraguerrilleras en el país.

Es así como el concepto de seguridad se dirigió únicamente a lo relacionado con el ámbito militar, mientras que las problemáticas de diferentes territorios se caracterizaron por la ausencia del Estado. “Se puede afirmar que su sistema discursivo expresa modelos mentales pragmáticos del hacer, centrados en el eje de la seguridad como concepto esencialmente policivo y militar, sacrificando —en términos económicos reales— la inversión social.” (Cárdenas, 2013, p. 105). La inversión social quedó en un segundo plano, ya que se buscaba financiar a las fuerzas militares para controlar a los grupos al margen de la ley; sin embargo, estos escenarios terminaron desarrollando persecuciones a la población civil que no estaba conforme con las decisiones tomadas por el gobierno de turno.

La concepción de Seguridad Democrática estuvo enmarcada en el discurso de Uribe, configurando los sentidos y la percepción de los intereses en los ciudadanos y la sociedad en general. Además, la seguridad también estaría relacionada y se dirigió hacia la intención del presidente por defender grandes monopolios económicos y comerciales que históricamente han sido atacados por los grupos guerrilleros:

El discurso de AUV, como discurso hegemónico, expresa y canaliza los propósitos de las elites y los grupos dominantes organizados alrededor de alianzas de clases transnacionales y con capacidad de proyectar y circular un programa que impone un sentido cultural que es presentado como la verdad del desarrollo y del futuro de un país. (Cárdenas, 2013, p. 104).

La guerra entonces terminó siendo el argumento pertinente para justificar y legitimar la política de seguridad y permitirle a la rama ejecutiva desarrollar una serie de proyectos militares encaminados no sólo al ataque contra las guerrillas, sino contra los grupos contraculturales que hacen frente ideológico a las decisiones y propuestas del gobierno, el cual pretendió ejecutar los distintos intereses de los sectores hegemónicos de la economía globalizada, generando una dominación de la consciencia y conducta de la población civil a través de procesos educativos fundamentados en la educación para el trabajo.

El exceso de poder asumido por la rama ejecutiva en cuanto a las decisiones políticas significó una incompreensión y falta a lo estipulado en la Constitución de 1991 la que define a Colombia como Estado social de Derecho, pero que durante el gobierno Uribe, ha sido transformado por un Estado de opinión en el cual un mandatario presidencial asume la mayoría de las labores correspondientes a la rama judicial y legislativa:

El presidente es más un dictador que un jefe de Estado y de Gobierno, que resuelve problemas bajo la lógica del pragmatismo, con desconocimiento de los procedimientos previstos en la constitución para la toma de decisiones o, incluso, podría decirse que el presidencialismo en Colombia presenta rasgos de monarquía constitucional. (Mira, 2013, p. 41).

La suma de estas acciones y decisiones efectuadas por el gobierno Uribe fue la razón del surgimiento de una serie de críticas e investigaciones en su contra, pues el mandatario otorgó poderes y designó a las fuerzas militares tareas, pasando por encima del derecho penal y del Estado social como expresión política de la constitución, concentrando sus procedimientos bajo el discurso de seguridad desplegando todas sus ejecuciones sociales, culturales, económicas y políticas.

Las determinaciones que desarrolló el gobierno Uribe remitieron a juicios contra distintos grupos sociales que bajo su discurso ideológico se encuentran en permanente guerra. Por esta razón el trabajo directo y coordinado con las fuerzas militares y el Ministerio de Defensa se encaminó hacia el propósito de atacar vehementemente a quienes estén en su contra. Dada su concentración de poder, sería él quien finalmente decidiera los diferentes objetivos militares:

Debe tenerse en cuenta que jamás hizo pronunciamiento público alguno que condenara, como jefe de Estado, los crímenes cometidos por algunos sectores de las fuerzas militares-paramilitares. Conviene recordar que algunos estamentos del Ejército de Colombia, durante su gobierno, asesinaron extrajudicialmente a civiles inocentes que hacían pasar por guerrilleros, conocido como los falsos positivos. (Cárdenas, 2013, p. 94).

El Estado uribista, mediante sus instituciones armadas oficiales efectuó crímenes contra la población civil y sus derechos humanos, como los referenciados falsos positivos; sin dejar de lado la existencia de gran cantidad de acciones criminales ejercidas por grupos al margen de la ley, los cuales, al igual que los actos de las instituciones estatales, no declararon un responsable inmediato, haciendo que, todos los asesinatos, desapariciones, secuestros y torturas aún se encuentren en la impunidad de la sociedad colombiana, mientras que sus familias continúan en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación de los daños causados.

Después de los escándalos por falsos positivos y la poca inversión, llegó al poder Juan Manuel Santos (primer periodo 2010-2014), quien tuvo, como una de sus propuestas bases, la financiación a la educación pública superior a través de recursos de entes privados interesados en la formación de sujetos que produzcan y reproduzcan una mano de obra por medio de un sistema educativo dirigido al mercado laboral:

El presidente Santos presentó públicamente una ambiciosa propuesta que, según el gobierno, recogía experiencias internacionales exitosas en el aumento de cobertura y calidad de la educación superior. Se centraba en la atracción de la inversión privada en las universidades públicas y el establecimiento de Instituciones de Educación Superior (IES) con ánimo de lucro. (Cruz, 2013, p. 52).

Las experiencias exitosas que nombró el gobierno a nivel internacional frente a la intervención de entidades privadas en la financiación del sistema educativo superior, señalan que el presidente tiene una intención en redirigir los recursos estatales a otras instituciones que lo requieran y de esta manera, dejar todo proceso formativo a las organizaciones o empresas que tengan un interés en la educación superior, para responder así a las dinámicas económicas globalizadas; sin embargo, se resalta que por la época de

2011 el gobierno pretendió realizar la reforma a la ley 30, la cual es anulada por el movimiento estudiantil que se manifestó en contra de la misma.

Durante la serie de movilizaciones que representó la defensa de la educación superior por parte del estamento educativo, se pudo evidenciar una serie de diferencias del Estado a la hora de controlar y vigilar las diversas manifestaciones en diferentes territorios del país, esencialmente en la capital. Estos contrastes se dan debido a que en la alcaldía de Samuel Moreno se expresó que los ciudadanos podrían ejercer su derecho legítimo a la protesta sin necesidad de una fuerte represión:

Existe un cambio en el manejo de la protesta por parte del gobierno Santos, si se compara con el anterior de Uribe, o una percepción distinta que puede motivar la movilización. Las estrategias tradicionales de criminalización y represión persisten, pero tienen un comportamiento distinto en las regiones y en Bogotá, donde la alcaldía adoptó una actitud de respeto al derecho de protesta. (Cruz, 2013, p. 56)

Las movilizaciones sociales que le dieron paso a la derogación de la reforma a la ley 30 de educación superior, estuvieron mediadas por el respeto a la protesta, en especial en regiones del país con un índice de población alto y en Bogotá, ciudad que albergará la mayor cantidad de personas que se manifestaron en contra de las propuestas realizadas por el nuevo jefe de Estado; sin embargo, vale resaltar que este escenario fue posible gracias al nuevo manejo que se le estaba brindando a la protesta social en el cambio de gobierno de Álvaro Uribe a Juan Manuel Santos, pero no es de extrañar que en la presidencia entrante se pensó en la inversión privada al sector público, ya que la primera propuesta está dirigida hacia el liberalismo comercial:

Para hacer una lectura de la política exterior colombiana durante el primer año de la administración Santos es útil acudir a la perspectiva del liberalismo comercial, en particular partiendo de los postulados de la paz capitalista, por cuanto las acciones internacionales son motivadas por los intereses económicos de la nación. (Vargas; Sosa y Rodríguez, 2012, p. 287)

En este periodo la economía nacional estuvo orientada bajo los intereses que motivaron a las inversiones internacionales en el territorio; de ahí que el comercio liberal generado en la propuesta del presidente Santos estuviera dirigido bajo el capitalismo y sus proyecciones a

nivel global. La educación entonces ha de responder a los mecanismos del mercado y crecimiento industrial que desarrollen una formación en el sistema educativo, competente y eficaz a las necesidades, problemáticas y exigencias del sector productivo, originando así la preocupación de la población civil por las intenciones del nuevo gobierno en la enseñanza y aprendizaje que se brindarán en las instituciones.

Plan Nacional Decenal de Educación 2.016-2.026: el camino hacia la calidad y la equidad

El Plan Decenal creado en el marco del segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos, promovió un discurso de atender a las distintas problemáticas de la sociedad a través del énfasis de una en particular, lo cual generó que las dificultades económicas no encuentren un avance significativo y en su lugar se configure en los sujetos la idea de satisfacción de todas las demandas del país:

Reducción (o simplificación) de la problemática del país a un único aspecto (o asunto). A través de esta estrategia, el grupo dominante disminuye la totalidad de problemas socio-económicos del país, a uno solo. Esto permite que las propuestas se enfoquen en un solo tópico que, en últimas, parece abarcar los demás. (Mendoza, 2017, p. 116).

La perspectiva promovida en la sociedad a través de la generalización establecía un vacío en las respectivas políticas de gobierno, puesto que, aunque parecía atender a todas las problemáticas encontradas en la nación, únicamente recogía en mayor grado la correspondiente al conflicto armado. La forma en que ambas propuestas respondieron a un fenómeno social en común, paradójicamente se constituyó en la principal diferencia ideológica entre ambos periodos de mandato.

El Estado se encargó de promover la idea de que los sujetos inmersos en el colectivo se encuentran cobijados por directrices sólidas que atienden a demandas propias de la realidad actual, ocasionando así, tanto un respaldo hacia la política de gobierno, como una imagen aceptable de la presidencia. La legitimidad, según Lipset, es “la capacidad del sistema de generar y mantener la creencia de que las instituciones políticas vigentes son las más apropiadas para la sociedad.” (Citado en Mendoza, 2017, p. 114). En la nación, se

promueve entonces un dominio que se consolida a partir de la percepción que los sujetos tienen de las dinámicas llevadas a nivel social desde un nivel jerarquizado.

La distancia entre Juan Manuel Santos y las intenciones del partido Centro Democrático⁸ se acentuó conforme llegaba el momento de elegir el jefe de gobierno para el periodo 2014-2018. La forma en que se procuraba abordar la problemática del conflicto armado marcó una división ideológica en la sociedad, bajo la figura de exponentes políticos que se tornaban influyentes en el colectivo social. “Los agentes políticos se disputan poder dentro del Estado a la vez que compiten por la imposición de unas referencias y unos significados en el campo político.” (Bourdieu citado en Caicedo, 2016, p. 19). El posicionamiento de disertaciones de unos actores diplomáticos implicaba una deslegitimación de posturas ajenas, causando en la población un distanciamiento de las decisiones a tomar en el país.

La disparidad ideológica situada en el contexto del Plan Decenal 2016-2026 visibilizó el lugar que culturalmente ha ocupado la guerra a nivel nacional, lo cual también se ve reflejado en la vida cotidiana de los sujetos y en la orientación que estos toman ante problemáticas de corte social:

Entre los seres humanos, la guerra hace parte de la cultura, (...) se vive la derrota de los ideales a diario. La guerra destroza los cuerpos, hiere, vulnera, martiriza a sus víctimas [...]” (p. 71). La guerra infunde terror, miedo, desigualdad, etc., es parte de la naturaleza del ser. (Gallego citado en Mendoza, 2017, p. 113).

La guerra entonces propicia circunstancias en las que a unos les son atribuidas posiciones económicas de una connotación distante a la de otros que se recogen en un sector cultural de distinta índole. La conflagración existente en las relaciones sociales acentuaba la suscripción de los sujetos a condiciones de víctimas mientras que otros actores de la

⁸ El partido político Centro Democrático (CD) surgió en el 2013 bajo la participación de Álvaro Uribe Vélez, presidente de Colombia durante el periodo 2002-2010. También se realiza una referencia tanto del desempeño del CD en las elecciones presidenciales de 2014 como de factores que pueden explicar sus éxitos y fracasos a nivel electoral y la acogida del partido por parte de la nación (Losada, 2016, p. 42).

Para mayor información consultar la siguiente referencia bibliográfica:

- Losada, R. 2016. El partido “Centro Democrático” En Colombia: razones de su surgimiento y éxito. Análisis político, Volumen 29, Número 87, p. 41-59, 2016. ISSN impreso 0121-4705.

sociedad quedaban ubicados como victimarios. La promoción del miedo ejercido sobre los sujetos constituyó una forma de naturalizar las condiciones de desigualdad en el colectivo.

La propuesta del gobierno de Iván Duque también realizó desarrollos acerca de la problemática del conflicto armado y la tensión Paz-Guerra que estaba presente desde periodos presidenciales anteriores. Si bien se retomaron componentes previamente señalados por distintos actores, la postura del nuevo líder de Estado terminó tomando un lugar clave en la construcción de una disertación predominante. “Cada discurso hace su propia construcción de la realidad social: toma elementos contextuales que le anteceden y a partir de los mismos representa escenarios (...) y convoca a unos participantes que tendrán roles de productores y reproductores del discurso.” (Caicedo, 2016, p. 33). El colectivo social, al ser puesto en el lugar de participantes se encuentra inmerso en la dicotomía de generar nuevas posturas y reproducir otras que son propias del orden dominante.

En el contexto del Plan Decenal la idea de que la posición de dos actores políticos, ubicados en distintos partidos actúen en concordancia ante un tema en común como el conflicto armado, se torna utópica recurrentemente, puesto que la división ideológica existente a nivel nacional es cada vez más clara tanto al interior del aparato de Estado como en la sociedad y los sujetos que la conforman.

Si Iván Duque quisiera cambiar su “estilo de gobernar” tendría que enfrentarse a un escenario de alta polarización porque, como se vio en la composición del Congreso, existen clivajes políticos irreconciliables entre las coaliciones de gobierno y la oposición como es el tema de los Acuerdos de Paz. (Cortés y Roll, 2019, p. 53).

La ausencia de voluntad política que se llega a presentar por parte del presidente de turno devela la complejidad de cambiar la forma en la cual se ha orientado el programa de gobierno, constituyendo así, una causa de que el jefe de Estado frecuentemente desarrolle propuestas bajo un ideal diferente al de los actores políticos que lo han antecedido; independiente de que las problemáticas a abarcar a nivel social, económico y político sean similares a las atendidas por periodos presidenciales previos.

Las propuestas que han sido desarrolladas por parte del mandato de Iván Duque revelan discordias considerables con otros partidos a nivel ideológico, lo cual ha repercutido en

cuestionamientos acerca de su imagen como presidente. “Los niveles de ingobernabilidad entendida como incapacidad del gobierno reclutar apoyo político se deben, entonces, a las estrategias que ha adoptado hasta ahora, como lo son la repartición de puestos con criterios meritocráticos y no políticos.” (Cortés y Roll, 2019, p. 52). Para el periodo 2018-2022 la relación que se tuviese con el jefe de turno jugaría entonces un papel clave en la elección de actores llamados a conformar determinados cargos y en las dinámicas de reproducción y dominación que tomaría la educación.

2.2. MARCO LEGAL

En el territorio a comienzos de los años noventa nace La Constitución Política de Colombia de 1991 y en ella se observa la Educación como un proceso importante en el desarrollo de la nación, tanto a nivel social, por las dificultades que estaba pasando el país con el tema de los grupos al margen de la ley como a nivel económico, por la necesidad en el crecimiento industrial a nivel internacional, nacional y regional. Es de resaltar que por esta época nace la Ley General de Educación de 1994 y el primer Plan Nacional Decenal de Educación en el año de 1996:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (Const., 1991, art. 67)

La educación es fundamentada como derecho en el presente artículo constitucional y descrita como un servicio que resultará en el funcionamiento de la persona a nivel social, por la cual se orienta el proceso educativo, científico, cultural y tecnológico y de cómo este se debe desarrollar de un modo práctico en la vida económica y política de los sujetos a los que se le está brindando el acceso al sistema educativo. De acuerdo con el mandato constitucional, es responsabilidad del Estado y la familia ingresar a los estudiantes a las instituciones escolares para que puedan alcanzar el crecimiento cognitivo y motriz deseado.

El sistema educativo colombiano posibilitará el acceso de los niños, niñas y jóvenes a cada uno de los niveles escolares establecidos para su formación como sujetos que respondan a las dinámicas sociales, económicas y políticas del país. “La educación será gratuita en las

instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos”. (Const., 1991, art. 67). La escolarización de cada uno de los sujetos en crecimiento cognitivo y motriz va a estar constituida a través del derecho a la educación y su alcance pasará por la formación preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, dejando así claro que el sistema educativo brindará la posibilidad de una formación en los primeros años de vida.

La infraestructura, la formación docente y el currículo, son tomados en cuenta para el proyecto de sociedad de la nación, ya que están encargados de responder a las necesidades, problemáticas y exigencias de la población a la que se dirige y así se generen procesos de transformación económica y política:

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Const., 1991, art. 67).

El Estado está encargado de la gratuidad en los procesos educativos y en la planta física de las instituciones, para que los educandos empiecen su proceso formativo en competencias ciudadanas y una educación para el trabajo. Los procesos de enseñanza se dirigen al desarrollo cognitivo y motriz de los educandos para lograr en los sujetos una introducción y acoplamiento a la sociedad que los permea y les exige un compromiso con la misma, tanto a nivel científico como tecnológico.

La Metodología para alcanzar lo propuesto en los PNDE varía dependiendo la época en la que se estipulan y las necesidades de dicho momento, ya que es fundamental observar las problemáticas a nivel social, cultural, económico y político. Un tema significativo en el sistema educativo es la permanencia en las instituciones escolares de los educandos y la culminación de su proceso formativo. Un intento por solucionar esta problemática es la Ley 1176 de diciembre de 2007, la cual, regula la distribución, financiación y acompañamiento económico que se dictan en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

El proceso de permanencia en el sistema educativo está situado en lo económico ya que la inversión que hace el Estado en los departamentos, el distrito capital y en los distritos especiales serán determinantes para la construcción y adecuación arquitectónica de las instituciones de educación. Es necesario observar la importancia que recobra la infancia y la adolescencia en los aspectos sociales de la nación, mostrando así un interés por lo que se quiere de estos sujetos y de cómo influyen en el desarrollo de la sociedad.

El interés por la infancia y la adolescencia y de cómo estas dos influyen en la actualización constante de la sociedad a través de un proyecto educativo como el PNDE, da una idea de cómo se estaba pensando el ámbito social y económico. “La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.” (Const., 1991, art. 67). En los años siguientes nacen la Ley General de Educación (Ley 115), La ley 30 de educación superior y otras leyes que permiten ubicar las necesidades y problemáticas de una sociedad que quería ingresar al campo industrial de desarrollo, respondiendo así a unas exigencias de organizaciones internacionales como el BM, la UNESCO, la OCDE y el BID.

La ley 115 reglamenta en el artículo 72 la creación de un Plan Decenal de Educación que vaya de la mano con los proyectos de sociedad, económicos y políticos en los Planes Nacionales de Desarrollo y los Planes Sectoriales de la nación:

Plan Nacional de Desarrollo Educativo. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. (Ley 115, 1994, art. 72).

Los Planes Nacionales Decenales de Educación tienen un soporte constitucional y legal para dirigir, orientar y dar funcionamiento a su propuesta de educación. El primer PNDE se construye dos años después de lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y con el Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995, el cual, es expedido por la ex ministra de educación María Emma Mejía Vélez, en el gobierno presidencial del expresidente Ernesto Samper Pizano, el cual otorga el aval para desarrollar, construir y ejecutar económica y políticamente el Plan Decenal.

En cada uno de los tres los Planes Nacionales Decenales de Educación se puede observar que la metodología empleada en la creación es similar, ya que la conformación de mesas de diálogo territoriales con agentes inmersos en el sistema educativo, empresarios que vean en la educación un fortalecimiento industrial y económico para la nación y con la población interesada en esta gestión social, cultural y política, es que se constituyen y se conforman.

La construcción de los Planes Nacionales Decenales de Educación aparece en el artículo 6 del decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995, el cual estipula lo que se debe realizar para la aprobación del PNDE de 1996-2005 y que sigue en vigencia en los otros dos PNDE 2006-2016 y 2016-2026. “El Comité Técnico del Plan concertará con las entidades territoriales los mecanismos para que éstas participen activamente, a través de todas sus fuerzas sociales y productivas, en la preparación y formulación del Plan Decenal.” (Decreto No. 1719, 1995, art. 6). La Construcción de los PNDE está dirigida a partir de la participación de entes internos y externos al sistema educativo, que observan en él, la posibilidad de formar sujetos competentes al sistema social y económico a nivel internacional y nacional.

El marco legal de la investigación está dirigido a partir de:

1. La Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 67, 356 y 357
2. Ley General de Educación o ley 115 de 1994, artículo 72 y su respectivo párrafo
3. El decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995 que comprende el surgimiento de los Planes Nacionales Decenales de Educación.
4. La Ley 1176 de diciembre del 2007, donde se estipula la repartición de los recursos a nivel departamental, distrital y de distritos especiales en educación.

El tener la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes y los decretos que nacen a través de lo dictaminado en la carta magna, muestra cómo la educación en la nación recobra un interés significativo, importante para el fortalecimiento social, cultural, económico y político, que orientará la forma de entender la enseñanza y el aprendizaje del país como proyecto de sociedad en los Planes Nacionales Decenales de Educación.

2.3. MARCO TEÓRICO

Currículo

El currículo como categoría analítica tiene una mirada social, filosófica y crítica, la cual se fundamenta en autores como Habermas, Kemmis, Hamilton, Gibbons, Broudy, Lundgren y Grundy, que hablan de la educación y de la forma en que se articulan la enseñanza y el aprendizaje a través de la teoría y la práctica; de ahí que se realice un proceso histórico para encontrar el origen del término y la construcción que se ha desarrollado en torno a él.

Hamilton junto con Gibbons hace referencia al curriculum desde la tradición pedagógica anglosajona, “el término aparece registrado por primera vez en países de habla inglesa en la Universidad de Glasgow, en 1633. En latín este término significaba una pista circular de atletismo.” (Kemmis, 1998, p. 31). El término tiene su emergencia a principios del siglo XVII en Escocia, en una de las instituciones de educación superior más importantes para la época en Europa, la cual tendría más adelante una fuerte influencia protestante desde el calvinismo y que influiría de manera notable en el significado de currículo.

La aparición del currículo y de su primer significado genera una serie de inquietudes que Hamilton y Gibbons resolverán cuando empiecen a emplear acepciones que son incluidas en los primeros cursos académicos, tales como: “disciplina (utilizado por los jesuitas desde finales del siglo XVI para manifestar un orden estructural más que secuencial) y ratio studiorum (que se refiera a un esquema de estudios, más que a una tabla secuencial de contenidos o syllabus).” (Kemmis, 1998, p. 32). Exponiendo así una combinación de palabras usadas a nivel educativo en la tradición pedagógica germánica y la tradición católica, que dan como resultado una “noción de totalidad (ciclo completo) y de secuencia ordenada (la metáfora de progreso en una carrera de atletismo) de estudios.” (Kemmis, 1998, p. 32). La construcción del término está constituida por diferentes formas de comprender la realidad social de la institución educativa en primer orden y que entra en un segundo momento cuando dialoga con los sujetos externos al sistema educativo.

La combinación de la disciplina, la ratio studiorum y el significado de curriculum en la tradición anglosajona generó un proceso histórico que le daría un nuevo sentido al término;

un aire distinto, una forma diferente de observar y educar a las personas en la Universidad de Glasgow, que es aprovechado por la tradición calvinista, la cual, a partir de este proceso “reformó la totalidad del currículum de los estudiantes (especialmente de los predicadores en formación) quedando mejor articulado y más férreamente regulado, con el fin de incrementar el número de predicadores calvinistas formados por la Universidad.” (Kemmis, 1998, p. 32). Para lograr alcanzar un dominio absoluto en su proyecto evangelizador desde la educación, se hace necesaria la formación de la subjetividad del estudiante y en la relación de este con el medio, a través de un currículo controlado.

Los autores se hacen una reflexión frente al significado del currículum en el contexto educativo; pues a partir de la transformación sucedida en la educación de la Universidad de Glasgow, Hamilton y Gibbons “relacionan la emergencia del término con circunstancias sociales, económicas, políticas e históricas específicas: las de la Reforma Calvinista Escocesa, que siguió de cerca la Reforma operada en la Europa continental.” (Citados en Kemmis, 1998, p. 32). Es así como se puede empezar a comprender el currículo como una construcción cultural que parte de las necesidades y problemáticas de una época y que tiene como fundamento la participación de los sujetos actuantes en ella, como los son, el educador y el educando, pero también otros actores que aportan desde el interés común.

Según Lundgren, el currículo a través de la historia ha pasado por una serie de concepciones que se pueden sintetizar en códigos, en ellos se encuentran diferentes momentos, intereses y posturas, en las que se hallan acepciones que le dan forma al significado social y cultural, pero antes de entrar a analizar el proceso histórico es necesario mostrar el método de enseñanza como parte central de rastreo:

Cuando se busca las raíces de la teoría contemporánea del currículum en la obra desarrollada en el pasado por los pensadores sobre la tarea educativa, recurrimos a los que ahora llamaríamos filósofos de la educación (a menudo a las obras de filósofos que escribieron sobre educación y su papel en la sociedad, y también a los grandes maestros que sistematizaron el trabajo de la enseñanza). (Kemmis, 1998, p. 33).

Al analizar las obras de los filósofos de la educación se hace necesario identificar el proceso que se da a través del método de enseñanza y de los diferentes escenarios y

circunstancias que influyen en los modos de educar a la población; de ahí que retomemos periodos como el de los sofistas, los socráticos, los escolásticos y la corriente jesuita para comprender la manera que cada época y situación social requerían de una formación en particular para que el sujeto respondiera a las necesidades de su contexto. Broudy por ejemplo hace referencia a maestros que hablaron de la enseñanza a través de la sistematización, entre ellos encontramos a Johann Amos Comenio, Johann Heinrich Pestalozzi, Friedrich Froebel y Herbart, quienes en diferentes periodos muestran la necesidad de construir métodos de enseñanza acordes a las problemáticas del entorno de los educandos y de la sociedad. (Kemmis, 1998, p. 35).

Para encontrar el origen del currículo es necesario retomar los postulados antiguos y en especial los teóricos que hablaron de la formación de las necesidades de los individuos acordes a su época de los cuales dependían los métodos de enseñanza. “La sustancia de lo que debe ser enseñado y aprendido en las escuelas cambia significativamente de período a período, y los modos de enseñar y de aprender...se modificarán paralelamente a esos cambios de sustancia de la educación.” (Kemmis, 1998, p. 37). Se producen entonces a nivel social unas problemáticas que se podrían solucionar desde la educación, a partir de la construcción cultural de la realidad en la cual se encuentran los sujetos y solucionan los intereses políticos y económicos.

Los desarrollos históricos de la educación a través de los siglos brindan un panorama claro de lo que se puede comprender de currículo a nivel global; de ahí que la formación de seres humanos conscientes de su realidad y de la participación que tienen con el medio y las instituciones que componen la enseñanza y aprendizaje puedan dar respuesta a los escenarios sociales, económicos y políticos de un determinado territorio.

La construcción cultural del currículo está presente en los métodos de enseñanza ya que a través de ellos se posibilita una formación coherente con las situaciones de la sociedad por medio de una estructuración de los saberes. Kemmis (1998) dice que Lundgren por ejemplo afirma que “la cuestión central del currículum es el problema de la representación: cuestión que surge cuando una sociedad busca un punto desde el que pueda organizarse para asegurar que le llegará el conocimiento necesario para las generaciones futuras.” (p. 38).

Aunque el proyecto de grado no trata el tema de la representación, es claro que esta se encuentra vinculada a las formas de construcción cultural, pues son el medio a través del cual los sujetos interactúan con la realidad.

La educación como uno de los pilares importantes en la formación de sujetos, se ha encargado en el sistema educativo de responder a las necesidades que se presenten a nivel económico internacional y nacionalmente; de ahí que “desde el momento que los medios de producción [...] se separan de los medios de reproducción [...] aparece el problema de la representación, o sea, el problema de cómo representar los procesos de producción de manera que puedan ser reproducidos.” (Lundgren citado en Kemmis, 1998, p. 38). En efecto los procesos de enseñanza y aprendizaje entran en discusión en las instituciones escolares, en cuanto se busca un sujeto acorde a las exigencias del mundo globalizado en un determinado tiempo, para que se logre transformar el proyecto de vida a partir de la competitividad y de la transmisión de conocimiento.

El currículo no puede ser apartado del escenario económico y político, menos cuando socialmente la educación responde a las exigencias de los medios de producción; de ahí que se ha considerado necesaria la construcción de un currículum oculto que prepare al estudiante para seguir reproduciendo la estructura social a la cual pertenece y que no tenga la oportunidad de cambiar esa realidad personal:

No podemos llegar a tener un sistema educativo que funcione [...] que no enseñe a los chicos los buenos valores de la productividad [...] que no les proporcione un currículum oculto que los prepare para una vida de explotados o explotadores en sentido social, personal y económico. (Patrick citado en Grundy, 1998, p. 184).

La educación se dirige a partir de los intereses del sector productivo a través de la economía y política en formar estudiantes que respondan al desarrollo a nivel internacional y nacional, pero este proceso se constituirá en la institución escolar para lograr una interacción con el ambiente que lo rodea culturalmente, pues el ideal es generar un producto, el cual, pueda reproducirse y así expandirse a niveles sociales a través de la relación con el otro. Para ese escenario se produce un currículo oculto de saberes en diferentes momentos educativos del sujeto que conlleven a generar una falsa conciencia y

permitan la explotación de los medios de producción de la clase obrera y el poder de la clase dominante.

Cuando Lundgren habla de la representación, la reproducción y el producto que se encuentran en el currículo, lo hace desde la historia que tiene consigo este término y el crecimiento teórico y práctico que posee a lo largo de los siglos. Por eso él afirma que el curriculum debe estar conformado de la siguiente forma:

1. Una selección de contenidos y objetivos para la reproducción social; es decir una selección de conocimientos y destrezas que han de transmitirse con la educación.
2. Una organización del conocimiento y las destrezas.
3. Una indicación de los métodos relativos a los contenidos que deben ser enseñados: su orden y control. (Citado en Kemmis, 1998, p. 40).

La teoría y práctica se hacen presentes en el desarrollo del currículo y sus contenidos, ya que se empieza a hablar de una serie de conocimientos a enseñar, que parten de unos objetivos específicos en los que se reproduzca el ideal que se está planteando la sociedad; también para que el crecimiento cognitivo del estudiante discuta de manera positiva con las prioridades del sistema económico. Pero para lograr este proyecto de educación en los aspectos sociales y culturales, es necesario organizar de manera correcta lo que allí se quiere explicar y las destrezas que se quieren lograr; de ahí que los métodos de enseñanza se observen de manera práctica y no sólo teórica, para que el profesor y el estudiante logren total control de lo que se enseña y se aprende, sin dejar a un lado el interés político que allí se está buscando.

La construcción del currículo puede estar encaminada a la trasmisión de conocimiento y de cómo el educando lo puede relacionar con su contexto y así generar un proceso reflexivo para que el discurso no quede sólo en la teoría sino se coloque en práctica. Lundgren afirma que hay cinco códigos del curriculum en los que se empieza a desarrollar una serie de saberes a enseñar.

El primer código es el clásico, en este se encuentra una de las primeras formas de organizar la información a enseñar en la Grecia clásica y posteriormente en la Roma republicana y en los países en los cuales se adoptó esta postura de enseñanza, ya que se “incluía un

equilibrio entre la educación intelectual, física y estética.” (Kemmis, 1998, p. 40). Exponiendo el ideal de sujeto que predominaba en determinado territorio y por el que se podía mantener un régimen social, cultural y político.

El código realista busca reformar la manera de educar a la población y responder a las nuevas formas de crecimiento económico, como la revolución industrial, pues se “asoció a la ampliación del acceso a la escolaridad y al nacimiento de las clases mercantiles y administrativas.” (Kemmis, 1998, p. 40). En ese contexto, se puede decir que la cobertura educativa pasó hacer de unos pocos a manifestarse en otros sectores sociales, para generar un crecimiento en la mano de obra y en los procesos de formación para el trabajo.

El código moral surge después del asentamiento de la revolución industrial y la revolución francesa en Europa, puesto que había una preocupación por la identificación de los sujetos con el territorio y con los Estados que se estaban generando, dirigiendo así un currículo que tenga como “fin el entrenar a los ciudadanos en relación con sus deberes en el contexto del Estado.” (Kemmis, 1998, p. 41). Por eso se hace necesaria una educación en la cual cada individuo se relacione con la nueva forma de comprender la economía y la política para desarrollar mano de obra eficiente a las nuevas dinámicas contextuales.

El código racional se fundamenta por tener un interés en la conciencia y en el desarrollo que podía generar el sujeto en la sociedad, en la cual se estaba acentuado la naciente forma de pensamiento; de ahí que “la educación se encargaría no sólo de formar ciudadanos sino también de inculcar los valores del liberalismo, valores bien ajustados a las demandas de las economías burguesas nacionales del mundo occidental.” (Kemmis, 1998, p. 41). Por lo tanto, se empieza a observar una educación dirigida al mercado y a la apertura desde una mirada capitalista, que tenga como resultado un sujeto competente a las exigencias del mundo occidental.

El último código es el oculto, el cual se conforma por los cuatros códigos anteriores a él y está denominado como el currículo de la actual formación de sujetos a nivel global, pues su conformación se basa “en el que los ideales explícitos y las aspiraciones de los curricula anteriores han quedado implícitos, en el que el control estatal de la educación y del

desarrollo del currículum está suficientemente bien asentado.” (Kemmis, 1998, p. 41). La educación y en general los saberes que se organizan en el currículum, se constituyen a partir de una construcción cultural del Estado y de los intereses de la clase social dominante en general, ya que se deja de lado lo que los actuantes en la escuela podrían aportar al orden que está dominando en la actualidad.

Los códigos del currículum de Lundgren muestran un paralelo interesante de analizar, pues cada uno de ellos responde al ideal de sujeto que requería la época ya sea esté un guerrero, un político, un predicador, un obrero o un ciudadano entre otros tantos ideales que se marcaron en los diferentes momentos históricos:

El currículum es el producto de la historia humana y social, y un medio a través del cual los grupos poderosos han ejercido una influencia muy significativa sobre los procesos de reproducción de la sociedad, incidiendo, y quizá controlando, los procesos mediante los cuales eran y son educados los jóvenes. (Kemmis, 1998, p. 42).

Entender el currículum como un producto histórico y social y como una manera de ejercer un control de la enseñanza y aprendizaje a los sujetos, es comprender que se está hablando de una construcción cultural a través de momentos específicos, que en la educación observaron la forma de crecer y desarrollarse como sociedad desde el aspecto económico y político, respondiendo a las necesidades y problemáticas de un contexto determinado como lo fue la Grecia clásica, la Europa de la reforma y contrarreforma, la Europa de la revolución industrial y la revolución francesa y la llegada del neoliberalismo en los siglos XX y XXI dejando así clara la transformación que tuvo el término a lo largo de la historia.

La historia del currículum se ha construido a partir de un ideal de sujeto que responda a las necesidades de la época, ya que es a través de este proceso que la sociedad crece de manera técnica, científica, política y económicamente, originando así una estructura organizada no sólo en la institución escolar sino desde el Estado y sus intereses. Esta concepción de currículum se discute a partir de la teoría crítico social, en la cual Grundy (1998) afirma que:

Ha de ser confirmada por cada individuo o grupo. O sea, los grupos deben ser capaces de decir, no sólo: «sí, estamos convencidos de que esto es

cierto», sino también «sí, ¡eso también es cierto para nosotros!» Dicha confirmación se produce a través de procesos de autorreflexión. (p. 38).

Un proceso de autorreflexión se comprende a través de escenarios educativos en los cuales, la participación del estudiante a nivel cognitivo y del profesor sea conjunta en la construcción del conocimiento que se está impartiendo y se quiere aprender, pues pensar una educación desde la experiencia de los sujetos, es brindar la posibilidad de generar un interés por lo que allí se quiere enseñar. Por tal motivo lo que se manifieste en el currículo y en la organización de este, debe estar primero consensuada por el educando y el educador para edificar de manera correcta las bases de un aprendizaje y una enseñanza que responda a las necesidades sociales y culturales de los sujetos en formación.

La teoría crítico social del currículum dialoga con el significado que le da Lundgren al término, en cuanto se comprende que “el currículum no es un concepto sino una construcción cultural.” (Grundy, 1998, p. 19). El saber práctico se constituye en la conciencia crítica de los sujetos en proceso de formación, generando una reflexión del contexto. Por eso el estudiante que se forma en las instituciones escolares tiene que dirigir su aprendizaje con el otro y con su medio y no quedarse solamente en lo conceptual y básico de su entorno.

El currículo se comprende como la forma en la cual la práctica se vuelve constante y parte del proceso educativo y no es ajena a la teoría de los saberes que son enseñados en la institución escolar; entonces “hablar del currículum constituye una forma de hablar de las prácticas educativas de determinadas instituciones. Esto significa que debemos buscar el currículum, no en la estantería del profesor, sino en las acciones de las personas inmersas en la educación.” (Grundy, 1998, p. 21). Por lo tanto, cada persona que hace parte de la sociedad y que es actuante de la misma, puede desarrollar desde su perspectiva cultural un proceso que construya una educación correspondiente al sistema que se maneje social y económicamente.

La sociedad, según el concepto de currículo como construcción cultural, garantiza la participación de comunidades educativas internas a las instituciones escolares y externas a éstas, para lograr instituir entre todas formas de enseñar los saberes correspondientes a las

nuevas generaciones, pues estas responderán a las necesidades primordiales en lo social, cultural y político. “El currículum es pensar en cómo actúa e interactúa un grupo de personas en ciertas situaciones. No es describir y analizar un elemento que existe a parte de la interacción humana.” (Grundy, 1998, p. 21). Las relaciones sociales se dan desde el momento en que nace la preocupación por la enseñanza y la forma en cómo se van a dar estos procesos, ya que es fundamental la conexión que tengan los sujetos con su medio.

Las relaciones sociales están constituidas por el intercambio de saberes, de experiencias y de dudas, ya que al variar cada una de estas cuestiones se puede generar una construcción cultural en conjunto, sin agredir el proceso social del otro de manera negativa, pues “la interacción no consiste en una acción sobre un ambiente previamente objetivado (o sea, considerado como objeto); se trata de la acción con el ambiente (orgánico o humano), considerado como sujeto en la interacción.” (Grundy, 1998, p. 32). Esto afirma que la práctica en el currículum debe estar orientada a la interacción constante de los sujetos actuantes del sistema educativo (profesor y estudiante) para alcanzar un acto de autorreflexión.

En la práctica se puede encontrar una forma de dialogar los saberes teóricos y el conocimiento previo del estudiante y profesor, podría decirse que debe existir una interacción del sujeto con el medio y del medio con las situaciones contextuales del educando y el educador; de ahí que “el interés práctico es un interés fundamental por comprender el ambiente mediante la interacción, basado en una interpretación consensuada del significado.” (Grundy, 1998, p. 32). Es una forma de entrar a dialogar las concepciones de un determinado conocimiento, que le dan la posibilidad al sistema educativo de lograr un resultado positivo, desde el interés consensuado del sujeto con su ambiente social y cultural y las problemáticas económicas y políticas.

El proceso del interés práctico determina la relación de los sujetos con su medio, con los otros y con la sociedad y los sistemas políticos y económicos que rigen desde la dominación de la conciencia y conducta. La interacción en la institución escolar va más allá de la estructura organizada del currículum, pues cuando la autorreflexión entra a dialogar se remite al interés por la emancipación:

Para Habermas emancipación significa (independencia de todo lo que está fuera del individuo) y se trata de un estado de autonomía más que de libertinaje. Por tanto Habermas identifica la emancipación con la autonomía y la responsabilidad (Mündigkeit). La emancipación sólo es posible en el acto de la autorreflexión (o sea, cuando el yo se vuelve sobre sí mismo). (Grundy, 1998, p. 35).

La emancipación entra a dialogar de manera crítica en el currículo, cuando el sujeto (estudiante y profesor) determina de manera consciente, si el conocimiento que está adquiriendo o impartiendo en la institución educativa responde a las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas del territorio al que pertenece. Por eso la autonomía en el aprendizaje y la enseñanza deben estar dirigidas al crecimiento subjetivo a través de la organización curricular, la cual, debe estar constituida por una construcción cultural responsable que tenga como resultado, una introspección del proceso que está formando con el otro a partir de una interacción.

El currículo emancipador es una propuesta alternativa a lo que Lundgren denominó código oculto del currículo, ya que es la forma en la que el profesor y el estudiante entran en una dinámica de observación y reflexión del saber que se les impone, en un determinado plan de estudios que se constituye a partir de un interés económico y político. En efecto “un currículum emancipador supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción” (Grundy, 1998. Pág. 39). El educador y el educando dialogan de manera crítica los procesos de formación en el aula, para que influyan en la acción del sujeto con el ambiente y a su vez la interpretación y comprensión autorreflexiva del entorno.

La interacción con el otro es la forma en la que la autorreflexión puede discutir con relación al conocimiento y logra interiorizarse de manera crítica en la conciencia de los sujetos en formación, generando un proceso de enseñanza y aprendizaje mutuo. A partir del proceso de construcción cultural del currículo, se observa la dinámica de los PNDE, entendiéndose como:

Una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. (MEN, 2017, p. 10).

La ruta que toman los tres PNDE parte de las situaciones históricas y sociales que enfrenta el país en diferentes escenarios, los cuales presentan problemáticas culturales, económicas y políticas, generando así un interés por educación y sus procesos de enseñanza y aprendizaje, y por los individuos actuantes en las instituciones escolares (profesor y estudiante). Colombia busca en los PNDE un proyecto a mediano y largo plazo que dé como resultado, un sujeto que responda a las necesidades de desarrollo a nivel internacional y nacional, y que tenga en su integridad la formación para el trabajo.

El currículo entra en sintonía con los PNDE cuando ambos son entendidos como productos históricos y sociales, en el que se encuentra un ideal de sujeto para responder a las necesidades y problemáticas de un determinado contexto, pero que pasan por la construcción cultural y social de los saberes a enseñar y que no sólo se fundamentan a través del educador y el educando sino de personas externas que tienen un interés económico y político en los procesos formativos que se dictan en la escuela; sin embargo, los PNDE son influidos en especial por el sector productivo y sus dinámicas de mercado global.

Construcción cultural

La cultura como constructo social muestra una serie de costumbres, creencias y relaciones sociales que se constituyen en la enseñanza y aprendizaje a través de la educación formalizada y en la conformación de un currículo que corresponda a los obstáculos que se presentan en la sociedad. “El mundo cultural, a diferencia del mundo natural, es una construcción humana y, por tanto, puede ser recreado.” (Grundy, 1998, p. 150). Es decir que a partir de un diálogo constante de conocimientos y experiencias en ciencia, economía y política se pueden dirigir de manera reflexiva los procesos de formación de los sujetos.

El currículo como CC está compuesto por ideas que se fundamentan a través de la ciencia, economía y política, formando así un sujeto que responda a las dificultades que se presentan en la sociedad. Es decir “la trampa de la ideología consiste en hacer que lo cultural, en principio, susceptible de cambio, parezca natural y, por tanto, imposible de cambiar. De este modo las construcciones culturales se representan como leyes culturales.”

(Grundy. 1998, p. 150). Los conocimientos que se encuentran en el sistema educativo son posicionados desde una ideología cultural que se exhibe como natural, cuando en realidad son construcciones humanas que buscan una reproducción y un producto, pero a la vez son susceptibles de cambio a partir del desarrollo constante de un mundo capitalista.

La ciencia en la CC está propuesta a partir de los tres intereses que se encuentran en el desarrollo del currículo, los cuales hacen parte del proceso social e histórico que tiene su reproducción en el sistema educativo; es así como Grundy (1998), citando a Habermas, manifiesta que “el quehacer de las ciencias empírico-analíticas incluye interés cognitivo técnico; el de las ciencias histórico-hermenéuticas supone un interés práctico, y el enfoque de las ciencias críticamente orientadas incluye el interés cognitivo emancipador.” (p. 27). La incidencia de cada una de las tres formas de observar la ciencia desde lo técnico, práctico y emancipador, muestra las posibilidades para interpretar y comprender el conocimiento científico que se imparte en los contenidos a enseñar y aprender en la escuela.

La ciencia se entiende como producto social que responde a las dinámicas internacionales y nacionales de un determinado territorio; de ahí que el pensar en esta como aspecto ajeno a las demandas de corte global y cultural sea un error, ya que Larrain afirma que “debemos recordar que la ciencia no es una esfera especial del saber que escape de las contradicciones de la sociedad y de la base económica.” (Citado en Grundy, 1998, p. 151). Se vincula el conocimiento científico a las necesidades económicas de la sociedad, las cuales tienen incidencia en la transformación de las dinámicas al interior del sistema educativo, configurando prácticas y relaciones sociales de los sujetos inmersos en los contextos escolares.

Se ubica la ciencia como ideal de transformación constante para la sociedad a partir de las exigencias del mercado global; de ahí que en el currículo se posicione como elemento clave para los procesos a enseñar y aprender en el sistema educativo. “En las sociedades capitalistas avanzadas [...] las desigualdades estructuradas y formas de relación sociales se legitiman a través de la tecnologización de la ciencia.” (Grundy, 1998, p. 154). La tecnología toma mayor posición en las dinámicas científicas en cuanto se busca dar como

resultado el desarrollo social de una determinada sociedad, en la cual, el interés está permeado por la actualización y renovación constante de los conocimientos al interior de la escuela.

La escuela como institución que ha fundamentado el poder de la clase dominante sobre la clase obrera construye currículos desde la perspectiva económica en la que los saberes a enseñar y las relaciones sociales están determinadas por los medios de producción. “Los Aparatos Ideológicos de Estado funcionan masivamente y predominantemente mediante la ideología, pero secundariamente funcionan también mediante la represión, aunque ésta sea en última instancia.” (Althusser citado en Guerrero, 2010, p. 198). El sistema educativo como aparato ideológico del Estado en las sociedades modernas, se desarrolla por la educación para todos, en la cual cada sujeto produzca y reproduzca continuamente las estructuras sociales que son determinadas por los intereses globales y que los represente como propios de la cultura.

Las estructuras sociales están determinadas por los medios de producción que rigen la economía a nivel internacional y nacional, pero la configuración de la sociedad se manifiesta a través del poder y la dominación; de ahí la necesidad de observar en la educación una forma de control en el que los procesos formativos sean dirigidos a las exigencias de un mercado global:

Esta representación de la ideología como un fenómeno de clase dirige la atención a la importancia de la ideología como elemento de la construcción y mantenimiento del poder; es decir, quienes ejercen el poder en una sociedad, y, en términos marxistas, esto significa poder económico, son capaces de determinar la forma de pensar del resto de la sociedad sobre su mundo. (Grundy, 1998, p. 152).

La escuela como aparato ideológico del Estado es construida culturalmente a partir de la necesidad de producir y reproducir las relaciones de poder de las estructuras sociales, imposibilitando una voluntad de resistencia, en la cual, los sujetos interpreten y comprendan la realidad contextual desde una perspectiva crítica. La dominación se fundamenta en las relaciones sociales que se hacen presentes en el currículo, significa

entonces, que los procesos de formación estarán encaminados a responder a las exigencias del mercado y a mantener el control de la clase obrera desde su conciencia de realidad.

Las intencionalidades de una clase dominante en la sociedad han sido representadas en la educación y en la construcción de currículos a lo largo de la historia, dando como resultado sujetos competentes al sistema imperante, el cual, desde la escuela opera de manera hegemónica en la enseñanza y el aprendizaje. “Con mayor frecuencia la opresión depende de la dominación ideológica a través del significado hegemónico de estructuras que enmascaran las verdades relacionadas de poder.” (Grundy, 1998, p. 159). Esto origina que los educandos y educadores tengan una participación escasa o inexistente frente al proceso educativo, ya que las estructuras dominantes desde la economía y la política ejercen un control desde la conciencia y la conducta.

Considerar el lugar que toma el diálogo entre el sujeto y el colectivo en la construcción del currículo y asumiendo que este es un producto social e histórico, muestra una idea de sociedad, en la cual, se sitúa el interés por transmitir unos saberes específicos desde la cultura. “La praxis supone un proceso de construcción del significado que reconoce a éste como construcción social.” (Grundy, 1998, p. 161). La construcción social del currículo debe estar dirigida a partir de la praxis, la cual supone un proceso de emancipación que tiene como objetivo la autorreflexión del sujeto con su contexto económico y político.

La participación en la construcción de currículos que respondan a las exigencias e intereses económicos y políticos debe estar mediada por acuerdos entre los actores internos y externos de la educación. Los debates que se posibilitan abiertamente para que la comunidad se sienta incluida en las decisiones del sistema educativo y en la formación que en este se impartirá, pasan por el consenso:

Por laudable que pueda ser el objetivo del consenso al que se llegue a través del debate y la deliberación abiertos, surge la sospecha de que el consenso puede utilizarse como una forma de manipulación. Aun cuando no opere consiente en calidad de manipulación, es posible que los participantes se engañen a sí mismos respecto al significado real de la situación. (Grundy, 1998, p. 36).

El consenso como acuerdo mutuo entre dos partes al que se llega por medio del debate y deliberaciones abiertas, entra a observarse como una forma de control de la realidad, en la cual, los sujetos participantes en estos escenarios sientan que aportaron desde su saber y su construcción cultural. La manipulación se estipula en este tipo de tratados a partir de la falsa conciencia que los individuos tienen de los intereses económicos y políticos de la sociedad; de ahí que el engaño subjetivo se convierte en la manera de dominación de los medios de producción de la clase obrera a través de la participación democrática.

Las subcategorías seleccionadas de CC: ciencia, economía y política, se han estructurado a partir de las situaciones sociales e históricas que se han presentado en la sociedad, las cuales, están en constante transformación y se manifiestan en los currículos escolares. “Una perspectiva cultural del curriculum se refiere a las experiencias de las personas consiguientes a la existencia del curriculum, y no a los diversos aspectos que lo configuran.” (Grundy, 1998, p. 20). Las experiencias previas a la construcción de un currículo, desarrollaran una serie de objetivos a enseñar y aprender en el sistema educativo que tengan como fundamento el responder a las demandas y exigencias del contexto; sin embargo, no se puede dejar de lado que estos procesos ejercen una hegemonía cultural que se manifiesta en el dominio ideológico de la realidad de los sujetos, pero en menor proporción también ejecutan posibilidades emancipatorias.

Las prácticas curriculares corresponden a las ideologías que históricamente han sido construidas e institucionalizadas desde los aparatos reproductivos del Estado, como lo es la escuela. “Para comprender el significado de cualquier conjunto de prácticas curriculares, han de considerarse tanto en cuanto elementos que surgen a partir de un conjunto de circunstancias históricas, como en calidad de reflejo de un determinado medio social.” (Grundy, 1998, p. 21). La ciencia, la economía y la política como procesos de construcción cultural e históricos son elementos que determinan y posibilitan las transformaciones de los sujetos en la sociedad a través de los currículos gestados en el sistema educativo; sin embargo, se tiene en cuenta, que las demandas a las que responden estas tres subcategorías atienden a la clase dominante que tiene el control de los medios de producción.

2.4. MARCO METODOLÓGICO

Enfoque Cualitativo

La investigación cualitativa⁹ está presente en el proyecto de grado para analizar desde una perspectiva crítico social los PNDE a partir de la construcción cultural del currículo planteada por la profesora Shirley Grundy. “La respuesta a la pregunta ¿Qué es la investigación cualitativa? depende de cuál sea el enfoque, la tradición seleccionada entre las múltiples y muy diversas perspectivas a las que se aplica ese vocablo.” (Vasilachis, 2006, p. 2). La IC va a estar determinada por las características contextuales de la sociedad, las cuales estarán mediadas a través de las necesidades y problemáticas en un ambiente social, político y económico.

La interpretación de lo que se pretende investigar está orientada a través de una metodología que permita el análisis contextual de la sociedad. Denzin y Lincoln plantean que “la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos- que examina un problema humano o social.” (Citado de Vasilachis, 2006, p. 2). La problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas que se presentan en un determinado ambiente posible de examinar, permiten al investigador la posibilidad de utilizar la IC como herramienta de indagación que lo lleve a comprender el escenario del que ahora es actuante.

Los fenómenos de la sociedad se presentan por diferentes circunstancias, las cuales están sujetas a escenarios económicos y políticos; de ahí que se necesite interpretar los PNDE desde el enfoque cualitativo. “Los métodos cualitativos se caracterizan por su ostensible capacidad para describir, comprender y explicar los fenómenos sociales.” (Vasilachis, 2006, p. 4). La investigación cualitativa permite abarcar las distintas causas, argumentos, intenciones y ejecuciones que implican reconocer, que el objeto a estudiar tiene unas características e intereses sociales y culturales.

⁹ Investigación Cualitativa: IC

La construcción cultural del currículo refleja que la formación de los sujetos se ha configurado a través de las estructuras sociales y sus intereses en la educación. “Los métodos cualitativos pueden ser empleados confiable y válidamente para evaluar, para documentar mecanismos de cambio microanalíticamente y para registrar transformaciones estructurales en la sociedad.” (Morse citado en Vasilachis, 2006, p. 6). Por eso, dar lugar a una dimensión ajena a la exacta, también genera hallazgos congruentes que trascienden de la subjetividad y que demandan estrategias que llevan al investigador al escenario práctico, mientras que en otras lo suscriben al corte documental.

La labor a realizar compete una lectura crítica e interpretativa que lleva a comprender la manera como es asumida la sociedad colombiana. “Una visión clara, no borrosa, debe reemplazar la mistificación que se ha construido acerca de la tarea que realizan los investigadores cualitativos.” (Hammersley citado en Vasilachis. 2006, p. 10). Una mirada crítica reconoce la propuesta de la construcción cultural del currículo de la profesora Grundy, la cual permite establecer un análisis de lo que se encuentra en los PNDE.

El enfoque cualitativo genera un análisis de las situaciones que han transformado los sujetos y colectivos histórica, económica y políticamente en el país durante los años en que se han implementado los PNDE. “Las cuestiones epistemológicas para Mason, son las que remiten a aquello que juzgamos como conocimiento o evidencia de las cosas en el mundo social.” (Vasilachis, 2006, p. 13). La tarea es realizar un análisis crítico del objeto de estudio a partir de una serie de perspectivas que den lugar a conocimientos propios y se coloquen en práctica para generar una reflexión del contexto.

Perspectiva Crítica Social

La perspectiva crítica social que maneja la investigación se fundamenta en el pensamiento del filósofo alemán Jürgen Habermas, quien desarrolla una hermenéutica desde el interés práctico y emancipatorio, mostrando así una forma de interpretación y comprensión a través de la autorreflexión del intérprete con el autor en los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de los textos.

La hermenéutica crítica de Habermas será útil para la interpretación de las problemáticas contextuales del territorio nacional, las creencias que en este se manifiestan y el desarrollo de las políticas dirigidas a la educación que se establecen en los PNDE. Habermas “plantea una universalidad racional basada en un sujeto capaz de hacer una crítica a la tradición y a la autoridad con vistas a la transformación de la sociedad.” (García, 2006, p. 18). Los sujetos deben generar un proceso de autorreflexión que lleve al entendimiento, no sólo de lo que manifiesta a simple vista de un determinado texto sino a una interacción mutua con el autor y su contexto, para así lograr la comprensión adecuada y que tenga como resultado la crítica correspondiente.

El intérprete debe estar mediado por un proceso crítico que lo lleve a analizar de manera objetiva lo que en un texto se manifiesta, pero también debe tener un proceso subjetivo para que lo leído pueda ser comprobable en la acción del contexto del que es actuante. “La comprensión del sentido en lugar de la observación abre el paso a los hechos. A la verificación sistemática de hipótesis legales allí, corresponde aquí a la interpretación de textos.” (Habermas citado en Mardones y Ursúa, 1982, p. 233). Los PNDE como documentos orientadores a la formulación de políticas públicas educativas que regulen la educación a mediano y largo plazo en el país, pueden ser leídos a partir de una interpretación y comprensión del medio en el cual estos son generados, ya que así se consolida un proceso autorreflexivo frente al entendimiento de las propuestas a nivel social y cultural y las exigencias económicas y políticas de orden nacional e internacional que se encuentran en ellos.

La interpretación en la lectura de un documento es una manera de comprender la realidad que se establece en determinada línea de tiempo, como en el caso de los PNDE, que surgen a partir de unas problemáticas sociales y culturales, agendas políticas y una necesidad por el crecimiento económico que responda a las recomendaciones de organizaciones internacionales, frente al desarrollo industrial. Habermas en su propuesta hermenéutica afirma lo siguiente “la emancipación se logra cuando por medio de la crítica se hace explícita la ideología que legitima el dominio del sistema y deforma la comunicación.” (García, 2006, p. 16). La lectura debe realizarse de manera autorreflexiva o el interés

emancipador quedaría relegado al entendimiento tradicional, en el cual, simplemente se reproduce un dominio ideológico del sujeto. Se hace necesario que el intérprete tenga un acercamiento objetivo con el autor y así relacione subjetivamente lo dicho en el texto con su contexto para lograr la reflexión crítica.

La comprensión de los textos debe dirigirse a través de la interacción del intérprete con el autor, pues en esta acción se genera un acercamiento mutuo para que el entendimiento sea crítico y tenga como producto un análisis reflexivo. “El que comprende establece una comunicación entre ambos mundos; entiende el contenido objetivo de lo transmitido en cuanto se aplica la tradición a sí mismo y a su situación.” (Habermas citado en Mardones y Ursúa, 1982, p. 233). Los PNDE se caracterizan por ser proyectos educativos que respondan a las exigencias nacionales e internacionales, por eso su lectura debe estar constituida a partir de la interpretación del contexto en el que son escritos.

La interpretación de los PNDE debe constituirse de manera objetiva, pues el pensar que ellos simplemente responderán a las necesidades nacionales es dejar a un lado los intereses económicos y políticos que se ejecutan a nivel global, que marca una influencia importante en la creación de estos documentos:

El marco metodológico que fija el sentido de la validez de esta categoría de enunciados críticos, se mide en el concepto de autorreflexión. Esta desata al sujeto de la dependencia de poderes hipostasiados. La reflexión sobre sí mismo está determinada por un interés emancipador. (Habermas citado de Mardones y Ursúa, 1982, p. 233).

Por eso la hermenéutica de Habermas en la investigación toma una relevancia significativa, en cuanto la autorreflexión del sujeto es la forma en la cual se puede desarrollar un proceso de emancipación, interpretando la realidad y en concordancia con lo que el autor estipula en el texto y así colocar en práctica lo manifestado allí. Es entonces una manera de romper la dependencia que se tiene con los documentos que se leen; es dejar a un lado la verdad que se cree absoluta y entrar a criticar la manera en la que se está observando la sociedad a nivel económico y político para así construir culturalmente desde la reflexión social.

El sujeto que comprende lo manifestado en un texto deja de lado la subjetividad cultural que interviene en él, pues esta lo llevará a establecer juicios morales que se manifiestan en el análisis que se hace de los documentos. “La autorreflexión es a la vez intuición y emancipación, comprensión y liberación de dependencias dogmáticas. El dogmatismo que deshace la razón... es falsa consciencia: error y existencia no libre en particular.” (Habermas citado de Grundy, 1998, p. 35). El aspecto social tiene una influencia en los individuos al momento que se genera un encadenamiento de la libertad de entendimiento de otros entornos diferentes a la realidad. Por eso la autorreflexión genera una emancipación a los dogmas que tienen una sociedad.

Análisis Documental¹⁰

El método de Análisis Documental (AD) es utilizado en el proyecto de grado para recuperar información sobre las categorías analíticas y objetivos planteados en el documento, ya que al abordar la parte bibliográfica de diferentes textos se aumentará la relevancia de la investigación. “La operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él.” (Hernández citado en Peña y Pirela, 2007, p. 59). Sin embargo, los investigadores deben tener presente la interpretación del medio, en el cual, el autor se desenvuelve para comprender de manera objetiva lo que él está fundamentando y no caer en ambigüedades que distorsionen los contenidos.

En el AD, la selección de documentos debe estar mediada por el interés del investigador, el cual, debe tener una idea previa sobre lo que va a rastrear en diferentes textos y el aporte que estos le puedan brindar para la ejecución de un nuevo documento; de ahí que “el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura.” (Peña y Pirela, 2007, p. 59). El conocimiento que se registra en los diferentes textos es extraído a partir de la organización y recuperación de la información que se guarda en ellos, para afianzar en la investigación las posibilidades teóricas y prácticas que se pueden abordar y ejecutar.

¹⁰ Análisis Documental: AD

El AD no sólo debe ser comprendido desde la recuperación de conocimiento en los documentos sino como proceso que transforme la manera de interpretar la realidad del investigador, para colocar en práctica lo aprendido en su realidad social, cultural, económica y políticamente. Hernández afirma que el Análisis Documental “también se orienta a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción.” (Citado en Peña y Pirela, 2007, p. 59). La resolución de problemas y la toma de decisiones tienen que pasar por la orientación cognitiva que tenga el individuo a partir de la lectura del contexto que se haga, ya que se debe interpretar el medio para responder al campo de acción, en el cual, se genera la interacción con los otros.

El investigador debe tener en consideración la indagación de documentos que ayuden a recuperar el conocimiento previo de lo social, cultural, económico y político que se presenta en cada uno de ellos, para simplificar la información que se obtiene y así generar una interpretación diferente de lo expuesto. “El elemento peculiar del análisis documental radica en su finalidad, que consiste en simplificar el contenido de los documentos y representarlos de una forma diferente a la original, tomando solo sus elementos esenciales o referenciales.” (Peña y Pirela, 2007, p. 63). La finalidad del AD está representada, a partir de la ejecución que tienen los contenidos esenciales encontrados en la investigación que se está construyendo.

La necesidad que tiene el investigador por sintetizar la información parte del análisis previo que se le hace a los documentos, ya que estos poseen un conocimiento extenso sobre el tema a investigar, produciendo una serie de problemáticas en la interpretación y comprensión de los contenidos que allí se encuentran. La abundancia en la información hace más compleja su recuperación, generando un poco aprovechamiento de los contenidos que se exponen en los textos:

Entre los aspectos característicos del análisis documental resalta que es un proceso cuya importancia se incrementa en la medida en que los volúmenes de información crecen. El análisis documental contribuye a acortar la distancia entre las fuentes de información cada vez más abundantes y la

limitada capacidad humana para aprovechar estos contenidos. (Peña y Pirela, 2007, p. 78).

Conforme al crecimiento de la humanidad y la poca capacidad que se tiene para aprovechar las fuentes de información, las cuales son abundantes, las sociedades a través de investigaciones que se realizan para responder a las exigencias y necesidades del ambiente social, cultural, económico y político, buscan en el AD la posibilidad de organizar los contenidos para brindar una mejor interpretación y comprensión del contexto. Los investigadores entonces utilizan el AD para sistematizar y representar por medio de un documento nuevo, los conocimientos extraídos de los textos leídos, analizados y documentados para fundamentar, argumentar y demostrar su investigación.

3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS¹¹

3.1. PDE 1.996-2.005

La construcción cultural presente en el PNDE 1996-2005 se manifestó, tanto en la participación de los actores inmersos en la educación, como de personas y organizaciones externas a esta, que tienen un interés en el sistema educativo a partir de la posibilidad de formar sujetos competentes a nivel internacional y nacional en ciencia, economía y política. “La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz.” (MEN, 2000, p. 7). El desarrollo del Plan Decenal se estructuró a través de la formación de ciudadanos que tengan como deber la resolución de conflictos de manera pacífica, respetando la diversidad desde los derechos humanos y logrando la paz en el territorio.

¹¹ El análisis se realizó a través de tres matrices, en las cuales, se utiliza como categoría principal la construcción cultural y como subcategorías ciencia, economía y política; también se observa un marco teórico en el que se va a colocar lo que dice la profesora Shirley Grundy en su libro *Producto o praxis del currículum* y lo manifestado en los PNDE en la parte literal.

En cuanto al cuadro de interpretación se realiza un proceso analítico para lograr reflexionar lo dicho en el marco teórico y literal, y a partir de ahí efectuar la respectiva conclusión del ejercicio en cada subcategoría de construcción cultural; para finalizar se hace un barrido de lo ejecutado en cada una de las matrices y se saca una conclusión crítica que responda a lo que se está planteando desde la profesora Shirley Grundy y los PNDE.

3.1.1. CIENCIA

La ciencia en el PNDE 1996-2005 se entendió a partir de la interacción que deben tener los sujetos con el ambiente que los rodea para contribuir al campo de acción en el que son actuantes y para el que se están formando. “Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país y a la preservación del ambiente.” (MEN, 2000, p. 8). El conocimiento científico y tecnológico está vinculado a la preservación del medio, por el cual los individuos colocan en práctica lo aprendido de manera social y cultural, suscitando un desarrollo económico que responda a las demandas internacional y nacionalmente

Entender la ciencia desde el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente es analizar la interpretación del sujeto con su entorno cultural y así no dejar a un lado la autorreflexión y comprensión del contexto, en el cual se va a impartir el conocimiento científico y tecnológico. La emancipación entonces se ha situado desde la autonomía y liberación de dogmas que los entes actuantes en la educación manifiestan (Grundy, 1998, p. 35). Lo que significa tener presente la experiencia de los individuos a nivel social y político para construir culturalmente un currículo que dirija sus contenidos a responder las problemáticas y exigencias de toda la comunidad, para aportar al crecimiento de la producción económica a través de investigaciones que no sólo se dirijan al interés de la clase dominante.

La calidad educativa en las instituciones de educación superior como formadoras de sujetos a nivel profesional garantizaría por medio de la investigación, la incidencia en el desarrollo económico del país a partir de la modernización de su conocimiento científico y tecnológico:

Las instituciones de educación superior, por su parte, no se han modernizado a la par de los desarrollos tecnológicos y científicos, generando problemas de calidad y pertinencia en los niveles de pregrado y posgrado que inciden en la capacidad investigativa del país. Igualmente presentan un limitado desarrollo en la oferta de la modalidad tecnológica. (MEN, 2000, p. 5).

La exigencia de una educación superior que responda a las necesidades del desarrollo tecnológico del país se puede observar por el interés que tiene el Estado por formar profesionales acordes al mundo globalizado; sin embargo, la inversión económica que se le brindó al sistema educativo entra a discusión cuando se le pide calidad e incidencia en el ámbito social por medio de investigaciones de pregrado y posgrado, ya que es un despropósito el pensar que se puede competir en el mercado internacional con condiciones de abandono estatal, en las cuales se encontró falencias en el conocimiento científico que se necesita para solucionar las problemáticas que se tienen en los medios de producción.

La escuela como institución formadora de conocimientos críticos e investigaciones que respondan a las demandas del entorno social ha estado dirigida desde la reflexión a partir del interés e imaginación de los sujetos inmersos en el sistema educativo y que tengan la apropiación de la ciencia y la tecnología para el crecimiento de ambientes económicos:

Dentro de este propósito se ubica la tarea de colocar la curiosidad y la creatividad como centro del quehacer escolar y crear entre los jóvenes una cultura científica y tecnológica; para estos efectos será necesario el desarrollo de la conciencia crítica y el fomento de la investigación y experimentación científica. Un sistema escolar capaz de hacer ciencia y crear tecnología. (MEN, 2000, p. 7).

La educación debe direccionarse a través de la experiencia del sujeto con el medio que lo rodea; de ahí el interés por fomentar la curiosidad y la creatividad para la generación de una cultura científica y tecnológica que desarrolle la conciencia crítica e incite a la investigación desde la experimentación con la ciencia. Se buscó entonces un sistema escolar que se vinculara las problemáticas del sector productivo para dar solución a estas a partir de unos saberes específicos que determinen el proceso de producción y reproducción de la clase dominante, en la fuerza productiva y relaciones de productividad existentes, dejando así clara la forma en la cual se entiende la escuela y el sujeto que se quiere en la sociedad. (Althusser citado en Guerrero, 2010, p. 197).

La escuela no puede ser sólo interpretada como escenario de formación crítica ya que es un aparato ideológico del Estado, el cual responde, a las exigencias que este tiene de mantener el poder sin posibilitar resistencia alguna, generando una falsa realidad a través de la

producción y reproducción de saberes científicos y tecnológicos (Grundy, 1998, p. 152). Por eso, la construcción cultural en el PNDE de la ciencia estuvo mediada por la hegemonía que se tiene de la conciencia y los actos de los sujetos inmersos en el sistema educativo.

3.1.2. ECONOMÍA

La economía en el PNDE 1996-2005 es aquella que partió de la necesidad de modernizarse a través de las investigaciones del campo de la ciencia y la tecnología para lograr un crecimiento a partir de los medios de comunicación que impulsaron una reconfiguración de la educación. “La internacionalización de la economía, los desarrollos de la ciencia y la tecnología, los avances en la Informática y las telecomunicaciones, se impone la transformación del aparato productivo y la incorporación de los avances científicos y técnicos.” (MEN, 2000, p. 4). La exigencia internacional por desarrollar un crecimiento productivo que respondiera a las problemáticas globales, frente al mercado, motivó a la transformación informática y de telecomunicaciones en el país y la proyección de una sociedad científica y técnica.

El interés en la escuela por el sector productivo y la necesidad del Estado por responder a las exigencias del mismo a nivel internacional, hicieron que la economía se fundamentara por medio de la educación para el trabajo. La institución como aparato ideológico entra a ser un lugar en el que se reproducen las superestructuras culturales y los medios de producción (Kemmis, 1998, p. 107). El sistema escolar entonces debió dar como producto un sujeto social y político que lleve a la consecución de la idea de sociedad a la que se quiso llegar a través de la transformación en los contenidos curriculares a enseñar; sin embargo, este proceso no estuvo simplemente orientado hacia la ciencia y tecnología, sino a otros saberes que desarrollaron la autorreflexión del contexto y que fomenten la participación en la construcción de entornos educativos.

La financiación de la educación va a involucrar empresas y organizaciones del sector privado externos, que observaron en el sistema educativo el desarrollo económico del sector productivo del país. El proceso de inversión se ejecutó a través de la intervención de

estos entes en las regiones con situaciones específicas social y políticamente, en las que se construyan espacios de investigación continua:

El sector Privado, la economía solidaria, las Cajas de Compensación y las Organizaciones No Gubernamentales entre otros, realizan importantes inversiones en el sector educativo, impulsan innovaciones educativas, atienden poblaciones específicas, actúan en regiones aisladas del país, promueven programas de educación ciudadana, de educación para el trabajo, de divulgación y apropiación de los derechos humanos. (MEN, 2000, p. 5).

Los entes externos que invirtieron en el sistema educativo obtendrían la posibilidad de construir currículos que ejecuten por medio de contenidos a enseñar una educación para el trabajo, la ciudadanía y apropiación de derechos humanos a partir de innovaciones impulsadas por las poblaciones con diversas situaciones sociales, culturales, económicas y políticas. La observación del contexto, en el cual se estipula la financiación, se especificó en regiones apartadas del territorio nacional, se puede decir que el Estado dejó el proceso formativo de estas comunidades en manos de personas que puedan atender sus problemáticas a partir del interés por la mano de obra que en estos escenarios se puedan presentar.

La educación es observada como uno de los factores más importantes de la sociedad colombiana en el PNDE, ya que se presentó como la manera de avanzar frente a las discusiones sociales y culturales que enfrentaba el territorio en la modernización global. El Plan Decenal afirma que “es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir política y económicamente en medio de un contexto de globalización, que la educación es un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil.” (MEN, 2000, p. 5). El sistema educativo se convirtió en un asunto importante para el Estado y la población civil, en cuanto este debería formar sujetos que respondan a las exigencias económicas y políticas.

Pensar la educación como una prioridad para el Estado y la población civil en el desarrollo económico y político, es analizar las maneras en que se producen y reproducen las estructuras sociales (Althusser citado en Guerrero, 2010, p. 197). La escuela entonces como aparato ideológico, en el cual, se ejerce un dominio sobre la superestructura cultural a

través del interés que tiene el sector productivo, mostraría que la inversión al sistema educativo tiene como fundamento la innovación de este y la construcción de currículos que solucionen las exigencias internacionales y nacionales. (Kemmis, 1998, p. 107).

3.1.3. POLÍTICA

La formación política se estableció en el PNDE 1996-2005 a partir de la democracia participativa y los sujetos de derecho, en el cual la población podría ser partícipe en la construcción de asuntos públicos y proyectos educativos que lleven al desarrollo social y económico del país, con el fin de producir una sociedad que se basará en la legalidad, la educación para la paz y el desarrollo industrial.

La Constitución de 1991 estableció como principio fundamental de la organización política y social del país, la democracia participativa. Un campo particular de ese principio se encuentra en el derecho de la ciudadanía y de las organizaciones sociales a participar en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos. (MEN, 2000, p. 2).

El PNDE desarrolló la comprensión política desde la democracia que tiene como uno de sus principios la participación activa y constante en las decisiones de carácter público de la comunidad civil u organizaciones sociales; sin embargo, la construcción cultural del currículo a partir del Plan Decenal no estuvo dirigida bajo la praxis y la emancipación del sujeto que interpreta y comprende el contexto a través de una formación crítica, pues se privilegió el interés de entes externos y privados que buscan responder a las exigencias globales, pasando por encima de las demandas de los estudiantes. (Grundy, 1998, p. 161).

La política respondió a las exigencias económicas internacionales y nacionales en la educación por medio de la participación de agentes internos y externos a la escuela, produciendo saberes acordes a las necesidades del contexto; esto constituyó una serie de demandas a nivel cultural que no han sido resueltas por la poca preocupación en la formación socio-crítica de los sujetos. El consenso no es la solución a todas las problemáticas que se presentan en el entorno social y menos si en estas no hay una interpretación y comprensión del ambiente en el que se presentan, ya que pueden generar una dominación de la realidad. (Grundy, 1998, p. 36).

La democracia participativa fue llevada al ámbito educativo para generar procesos de diálogo y debate a partir de consensos que desarrollen proyectos sociales, culturales y económicos, para la transformación de escenarios de conflicto y desigualdad, y optimizar la educación para la paz y la reflexión crítica del contexto. “Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.” (MEN, 2000, p. 8). El sujeto que se necesitó en el país debe ser alguien que posibilite procesos de convivencia saludables para el emprendimiento e innovación productiva a partir de una formación ciudadana; sin embargo, es preocupante pensar un individuo que responda a los intereses de la población civil y del sector productivo, cuando a este no se le garantizan ambientes educativos adecuados para el fortalecimiento de sus habilidades.

La participación de la población civil frente a la toma de decisiones en la educación quedó en segundo plano, cuando se siguen priorizando las demandas de entes externos al sistema educativo como el sector productivo que, por medio de la construcción de contenidos curriculares, siguen produciendo y reproduciendo las estructuras sociales que determinan el poder. (Grundy, 1998, p. 152). El sistema educativo entonces quedó relegado sólo a las exigencias económicas de quienes poseen los medios de producción, mostrando así una hegemonía cultural del pensamiento y la conducta, que se ejecuta a través de la política.

3.1.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 1.996-2.005

La educación entendida como la forma en la cual una sociedad subdesarrollada puede acceder al campo económico a través de la ciencia y de políticas dirigidas al crecimiento cultural de los ciudadanos, es una manera de ver la construcción cultural que se muestra en el PNDE 1996-2005, ya que este se construyó a partir de agentes internos a la escuela como son la familia, los profesores y el Estado, pero también, por agentes externos e interesados en la formación productiva que siga manteniendo el poder de la clase dominante sobre la clase dominada, generando a partir del aparato ideológico un proceso de producción y reproducción de las estructuras sociales.

El interés por posicionar el país a nivel internacional coloca la ciencia y la tecnología en la agenda nacional como una alternativa de crecimiento cultural, que lleve al desarrollo intelectual, laboral y crítico del ambiente en el cual interactúan cada uno de los sujetos en formación, pero para llegar a los objetivos estipulados se tenía que hacer necesario la construcción de políticas a través de la participación ciudadana y de varias organizaciones internacionales y nacionales que veían en la educación para el trabajo una forma de garantizar los medios de producción y atender sus problemáticas.

La construcción cultural es interpretada y comprendida desde la participación social de la comunidad en la cual se va a implementar un currículo y en la que se piensa el mismo desde la praxis y la emancipación. El PNDE 1996-2005 como proyecto educativo maneja una idea de trabajo y crecimiento industrial, siendo la única forma de desarrollo económico y político a nivel nacional, dejando a un lado la interculturalidad y diversidad que maneja el territorio y los intereses de cada una de las esferas sociales que conviven históricamente, mostrando así un panorama de poder del Estado por medio de la educación y la formación de sujetos que respondan a las necesidades imperantes del mundo globalizado.

3.2. PNDE 2.006-2.016

La construcción cultural del currículo en el PNDE 2006-2016 se originó a través de la participación de la comunidad educativa, agentes externos a ella y recomendaciones de organizaciones internacionales, que encuentran en la educación el desarrollo de la ciencia, la economía y la política. Uno de sus propósitos era “diseñar y poner en marcha modelos pedagógicos y educativos con la participación del sector productivo.” (MEN, 2007, p. 52). Los escenarios democráticos en los que se construyó el PNDE buscaban la intervención del sector productivo, con el fin de actualizar los modelos pedagógicos que estaban en el sistema educativo.

3.2.1. CIENCIA

La noción de ciencia en el PNDE 2006-2016 se desarrolló a través del fortalecimiento cultural en los conocimientos tecnológicos, científicos y artísticos que se vincularan al

sistema educativo en sus diferentes niveles académicos, para responder a las exigencias del sector social, económico y político en el país.

Generar, desarrollar y fortalecer una cultura de investigación, ciencia, tecnología, humanidades y arte, pertinente, articulada con los contextos y acorde con los objetivos específicos de los diferentes niveles del sistema educativo, con la finalidad de lograr un pensamiento crítico e innovador y un desarrollo humano sostenible, con la participación y el apoyo de los sectores productivo y social. (MEN, 2007, p. 18).

La ciencia con la tecnología, las humanidades y las artes aportaron, a través de investigaciones, a la generación de pensamiento crítico que innovara y desarrollara la sostenibilidad económica del país a partir de la participación del sector productivo y social. La construcción de currículos en la educación debe estar dirigida por diálogos y debates que incluyan a entes internos y externos al sistema educativo para responder a las exigencias internacionales y nacionales. El conocimiento es susceptible de ser manejado y direccionado hacia un escenario de producción, marcando una dependencia ideológica cultural en los sujetos y una forma específica de percibir la realidad.

El Plan Decenal se propuso formar un sujeto con pensamiento crítico que fundamente su conocimiento en las áreas de ciencia, tecnología y artes para el desarrollo humano y sostenible del contexto del que es partícipe; sin embargo, la educación pasó a ser un instrumento para la producción y reproducción de valores ajustados a las demandas del sector productivo (Kemmis. 1998, p. 41). El Estado entonces ejerce un poder a través de una hegemonía en los contenidos curriculares, propiciando que el sistema educativo se entienda desde una perspectiva económica para responder a las exigencias y demandas, que legitiman la dominación de los medios de producción.

El territorio nacional necesitó la vinculación de la población estudiantil por medio de la ciencia y la tecnología para lograr una formación de capital humano que responda, por medio de investigaciones de carácter técnico, a las exigencias del ambiente del que son partícipes y al desarrollo sostenible del país:

Articular la ciencia y la tecnología en relación con las zonas emergidas, el espacio, el agua y la biodiversidad asociada, dando relevancia especial al tema marítimo y fluvial que representa más del 50% del país, con el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades, para lograr la formación de capital humano, con los conocimientos necesarios para producir resultados de investigación tecnológica aplicada al desarrollo integral y sostenible del país. (MEN, 2007, p. 56).

La ciencia se articuló al sistema educativo a partir del interés que se tenía por la sostenibilidad económica del país, en la cual, influyen las zonas espaciales, de biodiversidad, marítimas y fluviales, esta última representa más de la mitad del territorio nacional, por eso la necesidad de formar en cada uno de los niveles y modalidades educativas sujetos con capital humano que generen investigaciones tecnológicas para responder a las exigencias del ambiente. La educación entonces por medio de la construcción de contenidos curriculares produjo una mano de obra adecuada a las problemáticas del contexto actual, originando conocimientos técnicos que se puedan reproducir social, cultural y políticamente. La propuesta de ciencia es interesante, sin embargo, el sistema educativo colombiano acusa enormes problemas financieros que imposibilitan el desarrollo de estas apuestas.

La ciencia se constituyó como una forma de dilucidar la producción y reproducción de un contexto a nivel social y económico, lo cual promueve una cultura de conocimiento científico y tecnológico. “El saber se rige por el interés humano fundamental por explicar, de manera que las aclaraciones proporcionen la base para el control del medio.” (Habermas citado en Grundy, 1998, p. 29). Se estableció entonces un control sobre la enseñanza en la escuela, para desarrollar así un dominio en la formación de sujetos que respondan a las exigencias del medio a través del saber cómo interés humano.

El avance científico en el país no sólo estaba asegurado de manera presencial en la educación, sino también a través del uso de las TIC, como herramienta tecnológica que se fundamente en la formación de los sujetos. “Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural que permitan el desarrollo humano y la participación en la sociedad del conocimiento.” (MEN, 2007, p. 18). El Plan Decenal consolidó el acceso y apropiación

crítica de las TIC en la escuela para ser utilizada como instrumento de aprendizaje, investigación científica y cultural, que generó un desarrollo humano y una participación constante de la sociedad en el conocimiento a enseñar; sin embargo, los materiales que se deben utilizar para la ejecución de las TIC a nivel nacional no fueron garantizados por el Estado, estableciendo así un incumplimiento en lo estipulado en el PNDE.

El PNDE 2006-2016 planteaba la urgencia de trabajar con las TIC como herramienta que innova al desarrollo tecnológico en comunicaciones e información en la escuela, pero sin embargo en el 2020 se observa cómo este proceso no se llevó a cabo, ya que al país le tomó un gran esfuerzo el responder a la crisis financiera del sector educativo, que se manifiesta en el poco alcance que tienen las TIC a nivel rural y urbano; esto es llamativo si se tiene en cuenta que las TIC no es un tema sólo del presente Plan, sino que abarca en general la apuesta de educación virtual y abierta desde hace varias décadas, pero esta no se ve reflejada en el panorama nacional.

3.2.2. ECONOMÍA

La economía en el PNDE 2006-2016 se comprendió a partir del interés en la formación escolar dirigida a una inclusión de los sujetos al mundo laboral para contestar a las exigencias del mercado. “Las instituciones educativas ofrecerán educación de calidad para que los seres humanos sean competentes y puedan ser incluidos en el mundo laboral, en concordancia con las exigencias de la globalización.” (MEN, 2007, p. 21). La educación entonces preparó a los estudiantes desde una idea de producción, que desarrollara las competencias necesarias para asegurar la resolución de las problemáticas globales y nacionales.

Las dinámicas establecidas por el Estado en la escuela, si bien respondieron a las exigencias de gobiernos anteriores, tienen mayor énfasis en las problemáticas sociales encontradas en el contexto actual y en los intereses internacionales y nacionales por desarrollo económico. La sustancia de lo que se enseña y aprende en las instituciones se transforma dependiendo de su periodo de tiempo (Broudy citado en Kemmis, 1998, p. 37). Comenzó así una forma de entender la realidad, desde parámetros que se configuran en el

sistema educativo garantizando el desarrollo de competencias que inciden en la formación de sujetos para el mundo laboral, configurando una manera de atender las demandas del orden productivo a nivel global.

El aspecto económico ha sido esencial en el funcionamiento educativo y político de la sociedad, entonces la destinación de recursos a las instituciones de educación media posibilitó el acceso a programas con una formación en competencias laborales y específicas que respondan a las exigencias globales:

Disponer condiciones políticas, normativas, financieras, administrativas y pedagógicas para que los estudiantes de educación media accedan a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas, que permitan la articulación con la educación superior, el SENA, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y el sector productivo. (MEN, 2007, p. 17).

La disposición de políticas, normas y financiación en la educación garantizó el acceso de los sujetos al sistema educativo superior y al SENA, estipulando competencias laborales y desarrollo humano a partir de la formación para el trabajo, logrando la vinculación de los estudiantes al sector productivo. La administración en las instituciones escolares estará fundamentada a partir del interés en el crecimiento social de la nación por responder a cada una de las necesidades que presentan; sin embargo, quien ejerce poder económico es quien tiene dominio de la sociedad, mostrando así una hegemonía en la enseñanza y aprendizaje de los educadores y educandos que interactúan en el contexto (Grundy, 1998, p. 152).

Fortalecer la educación a través de la participación de sujetos internos y externos al sistema educativo, es permitir la intervención en el desarrollo y construcción de competencias que son ejecutadas en la escuela a través de currículos. El acompañamiento efectivo de cada uno de estos sectores se dirigió a responder las exigencias del mercado a nivel nacional, regional y local:

Crear y fortalecer mecanismos de participación del sector productivo y social, con el fin de comprometerlos de una manera activa y efectiva en la construcción, desarrollo y acompañamiento de las acciones para mejorar la calidad y pertinencia de los procesos educativos, articulando la educación

preescolar, básica, media y superior, desde una perspectiva de desarrollo sostenible local, regional, nacional y global. (MEN, 2007, p. 125).

El sistema educativo en sus diferentes niveles tiene un interés en el desarrollo, la construcción y ejecución de acciones que posibiliten el mejoramiento en la calidad y pertinencia que vincule a cada uno de los procesos formativos (preescolar, básica, media y superior) desde una perspectiva económica sostenible; de ahí que se busque la participación activa del sector productivo y social desde la financiación, para comprometerlos de manera activa y efectiva en la configuración de un sujeto que responda a las exigencias, problemáticas globales y nacionales.

El Estado es garante de la participación de los sectores productivos y sociales que tienen un interés en el crecimiento económico y político a través de las instituciones técnicas, tecnológicas y superiores del sistema educativo. “El Estado garantizará una educación para el trabajo y el desarrollo humano, articulando la educación media y superior.” (MEN, 2007, p. 20). La educación para el trabajo se dirigió a la formación de sujetos que respondan a las demandas del mundo laboral, originando un desarrollo humano para desplegar los conocimientos adquiridos a lo largo de su experiencia.

El pensar la separación del sistema educativo y el sistema económico es dejar de lado el interés de los agentes externos por la enseñanza y aprendizaje que se ejecutan en la escuela, por medio de currículos ocultos que preparen el proceso de vida de los explotados o explotadores (Grundy, 1998, p. 184). “Las instituciones educativas ofrecerán educación de calidad para que los seres humanos sean competentes y puedan ser incluidos en el mundo laboral, en concordancia con las exigencias de la globalización.” (MEN, 2007, p. 21). La educación no puede ser entendida sólo como un escenario de transformación, ya que en términos de poder sigue generando una representación del sistema imperante, más bien se diría que en ella surgen escenarios hegemónicos y emancipatorios de los cuales, el primero es el que más tiene desarrollo en la formación de sujetos competentes a la globalización (Grundy, 1998, p. 152).

3.2.3. POLÍTICA

El Plan Decenal se comprendió desde la participación en mesas y foros como espacios de acompañamiento a lo establecido por la democracia en el ámbito educativo, dado que se considera relevante la colaboración de los distintos sectores internos y externos al sistema para su cumplimiento. Además, se resalta el lugar de la movilización social como aquello que, a través de mecanismos de seguimiento y difusión adoptados por la Asamblea, garantiza el cumplimiento de lo propuesto a mediano y largo plazo (MEN, 2007, p. 12). Para ello, se piensa en un modelo de sujeto que contribuya, durante su diario vivir, a la lógica expuesta en el documento mencionado y a su vez, evite entrar en tensión con ella.

La política en el PNDE 2006-2016 se entendió desde la materialización que esta tiene en el desarrollo de programas y escenarios de participación que se promuevan a partir de la cultura. Los intereses se suscriben a la concepción de economía como forma de crecimiento personal y social, dando así lugar a estrategias propias del contexto actual, razón por la cual la sociedad pasa a influenciarse a través de la consolidación de directrices que rigen los planes educativos de gobierno:

La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la nación. (MEN, 2007, p. 15).

El Plan Decenal observa en la educación la materialización de un ideal de sociedad por medio de los intereses de entes internos y externos al sistema educativo, que se concretó a través de la construcción de contenidos a enseñar en la escuela y que respondan a las exigencias del contexto, en el cual están sujetos los estudiantes. La contribución al colectivo que realicen las personas inmersas en la institución escolar queda así regulada por los proyectos propuestos por el gobierno a nivel económico y político; sin embargo, la participación de la ciudadanía a nivel histórico y cultural quedó en un segundo plano,

cuando se le prestó mayor atención a las proposiciones que ejecuta el sector productivo para responder a sus problemáticas.

El Estado estableció programas educativos que surgieron en respuesta a las dinámicas actuales, desarrollando conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos por medio de investigaciones e innovaciones, que permitan una reproducción de las fuerzas de trabajo y las relaciones de producción (Althusser citado en Guerrero, 2010, p. 197). Los sectores sociales con mayores dificultades económicas son dominados ideológicamente por el sector productivo a través de la hegemonía (Grundy, 1998, p. 159). Se muestra entonces una perspectiva de la realidad cultural y social del país, en la cual se siga manteniendo el control de los medios de producción y de la economía nacional, dejando a un lado los intereses de la población civil y la participación de estos en los escenarios de construcción propuestos por el PNDE.

El proceso formativo que maneja el PNDE 2006-2016 se fundamentó desde la participación constructiva de los actores que dialogan en el escenario educativo; este espacio se dió por el interés que se tiene en formar un sujeto desde una perspectiva crítica y solidaria acorde a los derechos humanos, sociales, culturales y económicos, para el manejo de conflictos desde la no violencia y el fortalecimiento de la ciudadanía. Garantizando la interpretación y comprensión de las situaciones del contexto:

Educar para una participación democrática, crítica, constructiva y solidaria acorde con los derechos humanos, civiles, sociales, económicos, culturales, ambientales, el derecho Internacional Humanitario y la práctica de los valores, manejo y resolución de conflictos, no violencia y ejercicio de la ciudadanía. (MEN, 2007, p. 29).

La formación estuvo dirigida al fortalecimiento de valores sociales y culturales que se pongan en práctica en el diario vivir de los sujetos, fomentando así un compromiso no sólo individual sino como sociedad a partir de la democracia participativa para la construcción de contenidos curriculares a enseñar y aprender en las instituciones escolares. La educación entonces se observa como la alternativa para solucionar los conflictos económicos y políticos que se han desarrollado en el país y que lo han sumergido en la violencia

constante y al subdesarrollo; sin embargo, se debe tener presente que el sistema educativo no está siendo observado desde las dificultades de la población civil, pues lo que se busca es solucionar las problemáticas del sector productivo a través de una dominación ideológica de la realidad.

La educación en la escuela se fundamentó a partir de los parámetros de convivencia y la participación ciudadana, establecidos por el Estado, bajo la promoción de un discurso de inclusión que se adecue tanto a la naturalización de la diferencia cultural como a la acogida de orientaciones sexuales distintas a la tradicional. El Plan Decenal mantuvo entre sus propósitos “desarrollar un sistema educativo con una política de ciudadanía y convivencia que garantice la inclusión social, el respeto, la aceptación y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual y religiosa.” (MEN, 2007, p. 29). La formación de sujetos que respondan a la aceptación y respeto por la diversidad étnica, los pensamientos religiosos y las condiciones económicas, consolidaran un sistema educativo acorde a las exigencias globales y nacionales.

La escuela ha de fortalecer la idea de un sujeto que contribuya a la construcción de un país productivamente competitivo, lo cual involucra tanto pensarse en un modelo de sociedad que se adecue a las exigencias globales de la realidad como considerar escenarios más equitativos en términos de la redistribución de riquezas, con justicia, solidaridad social y convivencia; una cultura de respeto hacia al otro, propia de un sujeto políticamente más activo (MEN, 2007, p. 25). Desde el Plan Decenal se proyecta a mediano y largo plazo un ciudadano que concuerde con los parámetros impuestos por el Estado y que suscriba, en términos prácticos, la idea de participación ciudadana, que brinde un lugar preponderante en los parámetros que rigen los proyectos educativos de la nación y de la sociedad, generando así un control del pensamiento y la conducta.

3.2.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 2.006-2.016

La construcción cultural que se encuentra en el Plan Decenal se estableció por medio de parámetros, que, en el contexto actual, son propuestos para la educación por parte del gobierno y la población civil. A su vez, entes internacionales y nacionales externos a la

educación participan por medio de recomendaciones, en la constitución de contenidos curriculares que respondan a las necesidades sociales y económicas, que se instauran a través del interés en la formación de sujetos con desarrollo humano y competente a las exigencias globales. El sistema educativo tomó entonces un lugar que se encuentra sumido mediante políticas que dirijan el aprendizaje de cada uno de los niveles escolares como preescolar, básica, media y superior a las exigencias del sector productivo.

Una posible lectura del Plan Decenal desde una perspectiva crítica social, comprende que el Estado tiene un interés a partir de recomendaciones a nivel externo en el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, dejando a un lado las ciencias humanas y las artes, lo cual tuvo como consecuencia investigaciones e innovaciones de corte técnico que respondan a las exigencias y necesidades del sector productivo, desplazando las problemáticas de corte económico en la educación de la población civil. Se pasó a pensar en un modelo de sujeto que atienda a los planteamientos del gobierno bajo la consideración de estar contribuyendo a la sociedad, en la que la clase dominante estableció así unas directrices que influyen en la manera de interpretar la realidad social y un control de los medios de producción.

Los intereses por la educación que se constituyen a partir de la reproducción y producción de escenarios educativos y sujetos que interactúen con el ambiente, son generados por el poder que ejerce la clase dominante sobre la población civil y que, por medio de espacios participativos, ejerzan un control de la realidad. El proceso de construcción cultural del currículo en la conformación del PNDE 2006-2016 estuvo fuertemente influenciado por el sector productivo que, a través de la ciencia y la tecnología, junto con la política, desarrollaron una formación para el trabajo, en la que la hegemonía del pensamiento y la conducta sigan determinadas por la condición de clase y no se permita la interpretación y comprensión del entorno social dejando a un lado la autorreflexión y por consiguiente la emancipación.

3.3. PNDE 2.016-2.026

El PNDE 2016-2026 se caracteriza por mantener una lectura permanente hacia el futuro, lo que corresponde a una visión de transformación que el sistema educativo requiere a través de la participación democrática para la organización social del territorio nacional. El Plan Decenal afirma que “los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas [...] participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público.” (MEN, 2017, p. 15). La educación desarrolla en sus contenidos a enseñar una formación del pensamiento crítico, la creatividad y curiosidad, suscitando un acompañamiento activo en la construcción de una nueva identidad de país por medio de la ciencia, la economía y la política.

3.3.1. CIENCIA

La ciencia en el Plan Decenal representa la renovación y actualización de prácticas pedagógicas que surgen a partir de investigaciones e innovaciones, en las cuales, se posibiliten nuevas metodologías educativas que orienten el crecimiento individual en los ciudadanos del territorio. La educación garantiza la “formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones.” (MEN, 2017, p. 15). El respeto al otro y a las instituciones es manifestado en la formación integral de sujetos a través del desarrollo del conocimiento científico para promover el emprendimiento y la convivencia en las actividades de producción y así responder a las exigencias sociales, culturales, económicas y políticas de la nación.

La renovación del conocimiento científico en el PNDE corresponde a la formación de ciudadanos que atiendan de manera adecuada las demandas y exigencias internacionales y nacionales, ya que los avances en ciencia producen y reproducen, la comprensión de la realidad y del contexto, en el cual el sujeto es actuante y participa de manera constante en el aprendizaje que se imparte en la escuela (Habermas citado en Mardones y Ursúa, 1982, p.

233). Las investigaciones e innovaciones que se realicen en el país promueven el pensamiento crítico tanto como el crecimiento económico; de ahí la necesidad de que ese proceso no determine la manera de pensar de la sociedad a partir de quién ejerce el poder sino de crecer desde la interacción del sujeto con su entorno, que lo lleve a interpretar el ambiente y así generar una autorreflexión del contexto (Grundy, 1998, p. 152).

A lo largo del PNDE se promueve el desarrollo de la ciencia y la investigación en el campo educativo, proyectando una innovación en las instituciones escolares a través de estímulos y apoyos. El Plan Decenal busca incentivar en la comunidad el cambio de modelo pedagógico por medio de la creatividad continua de los sujetos que interactúan en la educación y así lograr la sistematización y evaluación de las experiencias:

Es necesario promover un cambio profundo de modelo pedagógico y un amplio apoyo y estímulo a las innovaciones educativas en el país. Es por ello que se requiere impulsar la creatividad en las aulas, de manera que los innovadores cuenten con el apoyo necesario para garantizar la sistematización, evaluación y el seguimiento a sus experiencias, con el fin de definir cómo y en qué condiciones estas se pueden generalizar. (MEN, 2017, p. 48).

La sistematización, evaluación y seguimiento en las experiencias que se desarrollan en las instituciones escolares y que surgen a partir de la innovación en la formación de sujetos, están impulsadas por la creatividad de los profesores y estudiantes; de ahí la necesidad que tiene la población civil y el sector productivo, por cambiar los modelos pedagógicos a través de un amplio apoyo y estímulos económicos que renueven el sistema educativo. La educación en el Plan Decenal se interpreta como la forma de progreso, en el cual, las investigaciones científicas y tecnológicas fomenten la participación de cada uno de los actores que interactúan con el medio, pero que la segunda tenga un desarrollo más activo en el contexto nacional, ya que responderá a las exigencias del mercado global.

En el Plan Decenal está presente una intención de innovar los modelos pedagógicos, por lo cual, es menester el uso de las TIC para responder a la promoción de nuevas estrategias didácticas que puedan garantizar la calidad en el sistema. “Fortalecer la cualificación pedagógica y didáctica de los maestros para la transformación de las prácticas educativas involucrando el uso de las TIC como estrategia de eficiencia y calidad en el sistema y en

los procesos de formación.” (MEN, 2017, p. 51). El fortalecimiento se produce en las prácticas educativas que ejerce el maestro en las instituciones educativas, en las cuales, se garantizará por medio de las TIC la calidad y eficiencia en la formación de sujetos que atiendan a las transformaciones del sistema global y nacional.

La eficiencia, calidad y cobertura del sistema educativo están situadas a partir del uso de las TIC en la formación de sujetos que respondan a las necesidades del sistema. La cualificación de las prácticas docentes generaría así, un aumento en el acceso a la escolaridad y el nacimiento de una forma de producción (Kemmis, 1998, p. 40). Se utilizará entonces la herramienta tecnológica, para seguir controlando por medio de la ideología dominante un significado hegemónico que mantenga el poder. (Grundy, 1998, p. 159). Se muestra así, un panorama en el cual, las estructuras sociales siguen siendo determinadas por quien maneje la economía y los intereses que esta tiene en los medios de producción, dejando a un lado las necesidades de la población civil, que observa en la educación una manera de modificar sus condiciones socioeconómicas, políticas y culturales.

La ciencia en la educación colombiana se está observando desde una perspectiva tecnológica que se instaura en la escuela, con el fin de formar sujetos competentes que respondan a las nuevas exigencias nacionales y globales a partir del interés del sector productivo por el crecimiento económico. Se establece un “desarrollo de currículos educativos pertinentes, que hagan uso cada vez más de tecnologías de la información y las comunicaciones.” (MEN, 2017, p. 26). El desarrollo de currículos pertinentes se sitúa en la construcción de mecanismos de enseñanza y aprendizaje que faciliten la apropiación de las nuevas técnicas de comunicación e información, sin embargo, la preocupación se fundamenta en las condiciones sociales y económicas para el acceso a estas nuevas formas de conocimiento, pues no todas las instituciones cuentan con los materiales competentes para este proceso.

Las TIC entendidas como herramienta pedagógica y didáctica del maestro que responda a las nuevas dinámicas globales en formación de sujetos competentes al sistema, muestra un panorama preocupante frente al uso de esta en tiempos de crisis como lo es la pandemia del COVID-19 en el 2020, ya que las instituciones de educación preescolar, básica, media y

superior no cuentan con los materiales adecuados para llevar a cabo la enseñanza requerida a sus estudiantes, que tampoco tienen como solventar sus demandas académicas por la falta de instrumentos tecnológicos que le faciliten el aprendizaje de los contenidos que se pretenden ejecutar.

La ciencia en el contexto colombiano termina siendo observada desde la productividad tecnológica, que está constituida en la renovación de los contenidos curriculares a enseñar en cada uno de los niveles educativos, que se dirijan a la formación para el trabajo, respondiendo así a las exigencias del mercado global y nacional; sin embargo, llama la atención que el país no ha elaborado una política clara y contundente que vincule a la escuela con el sector productivo, el cual termina desarrollando escenarios de educación a las espaldas de la población civil y que tienen como fundamento el crecimiento económico de clase dominante.

3.3.2. ECONOMÍA

El PNDE 2016-2026 está presentado como una hoja de ruta que presenta estrategias encaminadas a la participación, lo cual lleva consigo la destinación económica para mejorar la calidad del sistema educativo en cada uno de sus módulos de enseñanza. El Plan Decenal estipula que se deben “diseñar, crear e implementar estrategias que permitan la participación del sector empresarial a través de recursos direccionados a financiar actividades y/o proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles.” (MEN, 2017, p. 62). Los recursos direccionados de los niveles preescolar, básico, medio y superior de la educación estarán dirigidos al interés que tiene el sector empresarial para innovar a través de proyectos el mundo laboral; sin embargo, se cuestionan las intenciones que se tienen en la formación de los sujetos, pues sólo estará constatando el crecimiento de quienes tienen el poder de los medios de producción, dejando a un lado las problemáticas de la población civil frente a la economía de la misma.

La participación del sector empresarial estará mediada a partir de la inversión económica que este realice a investigaciones que mejoren la calidad y eficiencia en cada uno de los niveles del sistema educativo. La financiación tiene como estrategia el fortalecer la

educación para el trabajo, generando así una producción y reproducción que determinará la cultura a través de los medios de producción y de quienes tienen el poder de los mismos, que serán ejecutados a partir de la formación de sujetos competentes a las exigencias del mercado internacional y nacional, respondiendo así a las dinámicas cambiantes del sistema capitalista; de ahí el interés que tiene el Estado en fomentar la participación de la clase dominante en la toma de decisiones en la educación. (Kemmis, 1998, p. 107).

Las intenciones educativas en el nivel superior están encaminadas a las necesidades laborales, vinculando los aspectos formativos con las posibilidades de empleo y crecimiento económico de la sociedad, promoviendo una educación para el trabajo que impulsen un desarrollo que sea capaz de atender las dificultades que se presenten en el país:

En materia de educación superior, la pertinencia se ha enfocado también en la orientación de la oferta hacia las necesidades del mercado laboral, con lo cual se ha contribuido a impulsar aspectos fundamentales como la generación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la equidad social, el bienestar, la competitividad, la actualización tecnológica y la innovación. (MEN, 2017, p. 24).

La oferta educativa en las instituciones de carácter superior se enfoca en responder las necesidades que tiene el mundo laboral, impulsando el fortalecimiento y bienestar de la sociedad. La tecnología a través de innovaciones e investigaciones se dirige al desarrollo sostenible que representa el interés por la generación de empleos que solucionen las exigencias internacionales y compitan en el mercado, marcando la transformación de la educación, en cuanto se necesita sujetos eficaces que den garantía de crecimiento y progreso económico tanto a nivel global, nacional, regional y local, pero este escenario educativo de renovación sigue mostrando el carácter dominante del sector productivo sobre las problemáticas socioeconómicas, políticas y culturales de la población civil.

La educación superior innovará tecnológicamente para fortalecer las ofertas educativas que se direccionen al mercado laboral, impulsando la generación de empleos, equidad y bienestar social e individual, estableciendo competencias que respondan al desarrollo sostenible de la nación, entonces, el sistema educativo está enseñando los buenos valores de

la productividad que se ajustan a las exigencias del sector productivo (Grundy, 1998, p. 184).

El diálogo entre los diferentes sectores económicos busca responder a las exigencias sociales en materia de desarrollo integral y sostenible, en el cual, la educación esté mediada por las exigencias a nivel global y nacional. El Plan busca “establecer alianzas con los sectores económicos públicos y privados para la consecución de la visión 2026 y así mismo los recursos físicos, técnicos y financieros para apoyar los procesos educativos.” (MEN, 2017, p. 38). Las alianzas alcanzadas permiten que el financiamiento del sistema educativo en infraestructura física como tecnológica esté direccionado hacia la visión de sociedad que pretende conseguir en el PNDE para el 2026; sin embargo, en 4 años que lleva el Plan no se ha materializado la inversión adecuada a las instituciones de educación preescolar, básica, media y superior; un ejemplo es la falta de instrumentos tecnológicos para responder a las necesidades educativas de los profesores y estudiantes en la pandemia del COVID-19.

La articulación y financiación de los sectores públicos y privados se configura a través de la participación de entes internos y externos al sistema educativo, lo cual, mantiene una producción y reproducción de las estructuras económicas y las superestructuras culturales de la sociedad, construyendo así contenidos curriculares que fortalezcan al sector productivo. (Kemmis, 1998, p. 107). El Plan Decenal entonces busca la innovación de la educación para el trabajo, respondiendo a las necesidades económicas del contexto global y nacional, formando sujetos competentes al sistema a partir de los intereses de la clase dominante y no de la población civil, que es invitada a participar en la construcción del PNDE.

La sociedad debe de formar a los sujetos competentes a las exigencias globales y nacionales a partir de una serie de intereses que lleven a la resolución de las dificultades económicas y políticas. “Desarrollar currículos, basados en estudios de pertinencia, que respondan a las necesidades sociales y productivas del país.” (MEN, 2017, p. 42). La formulación de currículos nuevos parte de las problemáticas que presenta el sistema productivo para resolver los requerimientos del mercado, que afectan de manera directa el aspecto social y

cultural de las personas, pues los medios de producción determinan el pensamiento y la conducta de las sociedades civiles a nivel mundial.

El desarrollar currículos que respondan a las necesidades sociales y económicas del país es una forma de producir y reproducir una cultura dominante que lleve a cabo, a través de unos intereses, la resolución de las problemáticas del sector productivo. La educación entonces pasa hacer vista desde la escuela como un aparato ideológico (Althusser citado en Guerrero, 2010, p. 198). Se establece el control de lo que se debe enseñar y aprender a través de unos contenidos curriculares que tienen mayor influencia del sector productivo sobre la población civil, la cual participa activamente a partir de lo estipulado en el Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995 en la construcción de los PNDE.

3.3.3. POLÍTICA

La política en el PNDE propone integrar una cultura de paz en cada uno de los niveles educativos para apropiarse el ideal de nación; de ahí que uno de los objetivos del documento sea que “el Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década.” (MEN, 2017, p. 14). La búsqueda del Estado por construir una educación en el próximo decenio está focalizada hacia la formación de sujetos que resuelvan las problemáticas y exigencias de la sociedad a través del diálogo, organizando un modelo social, en el cual, la violencia no esté presente, originando así una identificación con el territorio nacional.

La paz y el sentimiento de nación pasan a ser observados como parte de los contenidos curriculares a enseñar, ya que se busca un desarrollo social y político del país para consolidar una sociedad capaz de reconocer el territorio e interactuar sin necesidad de la violencia; sin embargo este proceso educativo pretende formar sujetos competentes al sistema que se propone, propiciando una trampa ideológica que se muestra como escenario de transformación, pero que en verdad es imposible de cambiar (Grundy, 1998, p. 150). Se manifiesta entonces un ideal cultural construido por sectores que mantienen un control en el ámbito productivo a nivel internacional y nacional, dejando de lado las particularidades económicas de la población en general.

El Plan Decenal tiene como propósito el establecimiento de escenarios como mesas y foros que dé lugar a acuerdos entre los distintos actores, teniendo como tema principal la reconfiguración del sistema educativo nacional, razón por la cual, se deberán promover herramientas que permitan la participación, el seguimiento correspondiente y el desarrollo de propuestas que respondan a las exigencias de la sociedad:

Desarrollar un espacio nacional de estudio y concertación, con la participación de los distintos actores, para proponer el ajuste estructural que requiere el sistema educativo colombiano, identificar los componentes y relaciones de acuerdo con su naturaleza y alcance, y definir los mecanismos que lo hagan viable. (MEN, 2017, p. 40).

El debate generado entre los distintos sectores expresa la importancia de situar tanto las condiciones actuales de la educación y los elementos a promover colectivamente, como la intención de constituir acuerdos que posibiliten vías de participación para la consolidación de lineamientos formativos que dirijan el papel de la escuela a mediano y largo plazo. Estarán así involucrados sectores internos y externos en la educación y que tienen como preocupación la formación de ciudadanos que respondan a las necesidades sociales, culturales, económicas y políticas del país.

Desarrollar espacios políticos de concertación a nivel nacional, los cuales se focalicen a mejorar el sistema educativo a partir de las necesidades sociales y económicas, muestra la preocupación que se tiene por la formación de sujetos que respondan a sus problemáticas globales, nacionales, locales y personales; sin embargo estos escenarios de participación están mediados por consensos, los cuales, sirvan para mantener una manipulación a través del engaño que se integra en los participantes frente a la situación que se les presenta (Grundy, 1998, p. 39). La construcción cultural del currículo en el PNDE estará dirigido por el acuerdo que se lleve a cabo entre la población civil y el sector productivo, pero se tomará en cuenta el interés del segundo sobre el primero ya que es quién tiene el poder de los medios de producción.

La construcción cultural del currículo en el PNDE está dirigida de manera política desde la participación de diferentes sectores de la educación como de las personas, organizaciones y

empresas, entre otros, interesados en la formación del sujeto; de ahí que se creen espacios que busquen la renovación de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones escolares:

Garantizar en el país la existencia de espacios de discusión permanentes sobre el currículo, en el contexto de construcción de una política pública, que favorezcan y recojan los acuerdos curriculares nacionales, con la participación de diferentes actores como las instituciones formadoras de educadores, comunidad educativa, académicos, MEN y grupos de interés. (MEN, 2017, p. 41).

Los espacios de discusión que se llevarán a cabo estarán mediados por la participación del sector educativo como de sectores que tienen un interés en la educación que se desarrolla en el país. La construcción de una política pública que favorezca a la población civil como al sector productivo pueden ser concertados a partir de las exigencias y necesidades que tienen cada uno, pues la idea es responder de manera conjunta a esas problemáticas que se presentan en el territorio nacional a nivel social, cultural y económico. El currículo entonces pasa a ser una preocupación que está en constante transformación, ya que en los contenidos a enseñar y aprender que se encuentran en él, es que se logrará la renovación del sistema educativo, logrado así cumplir cada uno de los objetivos planteado en el PNDE.

El Estado nacional establece un acuerdo con gobiernos internacionales sobre el horizonte que ha de tomar el sistema educativo. En la concertación a la que llegaron las distintas naciones se comprende que la educación estará encaminada a la promoción del desarrollo humano. “Los Estados concuerdan en que la educación debe dirigirse al pleno desarrollo de la personalidad humana y al sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.” (MEN, 2017, p. 11). Las sociedades están mediadas bajo un interés común en los procesos de formación que se instauran en la escuela, que garanticen la autoestima del sujeto y el respeto por el otro y sus derechos como ser humano, los cuales, fortalecen las libertades de cada una de las naciones; sin embargo, este proceso debe estar dirigido a la resolución de las exigencias del mercado global.

3.3.4. CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DEL PNDE 2.016-2.026

A lo largo del PNDE se puede evidenciar que se mantiene una proyección permanente hacia el futuro. Sus objetivos y alcances están propuestos desde una mirada que busca

transformar los ámbitos científicos, económicos y políticos desde la necesidad de cambio que exigen las dinámicas actuales. Tanto el uso de las TIC como el mercado global inciden en las variaciones que se establecen a nivel curricular en la construcción cultural de la nación; debido a esta demanda permanente por la renovación del sistema educativo, el concepto de desarrollo toma relevancia como posibilitador de estas variaciones y funciona como propuesta hacia un determinado avance desde los contenidos a enseñar en las instituciones escolares.

La perspectiva crítica social posibilita la interpretación y la comprensión de criterios autónomos y responsables de los sujetos frente a su contexto y las problemáticas que allí se presentan. Entre los objetivos y las intenciones del PNDE se encuentra un modelo de individuo que se posiciona como ideal a seguir en los procesos educativos, por lo cual, se hace reiterativo el examen riguroso de las necesidades de los diversos contextos que se presentan en la educación. El modelo de nación está determinado a partir de una serie de competencias ciudadanas que son evaluadas desde parámetros estandarizados y homogéneos en los procesos de formación, lo que obedece a exigencias de orden económico que inciden en la cohesión social, colectividad y solidaridad que se requiere para la construcción cultural del currículo.

Se reconoce que en este PNDE son visibles más escenarios de posibilidad en que los jóvenes y adultos concreten una real participación política y demuestren su compromiso frente a la sociedad y las decisiones que se tomen en ella; sin embargo, quienes mantienen el poder de los medios de producción seguirán reproduciendo el dominio ideológico de la conciencia y conducta de las personas actuantes en la sociedad, razón por la cual, la construcción cultural del currículo se observa desde el carácter de la hegemonía en la formación de los sujetos partícipes en la educación.

4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

El primer objetivo específico de la investigación plantea determinar las premisas fundantes sobre las que se construye el currículo en los PNDE, las cuales son afirmaciones que sirven

como base argumentativa para la construcción de contenidos a enseñar y aprender en la escuela y que han sido elaboradas a través de la participación tanto de la población civil como del sector productivo. Las ideas están dirigidas a partir de una educación pensada en el desarrollo económico del país, enmarcada en dinámicas de globalización comercial; una organización laboral que responda a las exigencias del mercado; un crecimiento socioeconómico por medio de ciencias aplicadas, formación tecnológica y técnica en una sociedad democrática.

El desarrollo económico está direccionado hacia un horizonte de crecimiento comercial, en el cual se busca la vinculación del sector productivo a los procesos de formación del sistema educativo, orientando los contenidos curriculares a la constitución de mano de obra competente a las transformaciones de la globalización. La organización laboral se configura a través de las exigencias del mercado que buscan una educación para el trabajo, legitimando la producción y reproducción de estructuras y relaciones de poder en la escuela. Las ciencias aplicadas en los PNDE tienen como fundamento la investigación e innovación tecnológica para responder a las dinámicas socioeconómicas internacional y nacionalmente; de ahí que se hable de las TIC como herramienta pedagógica del maestro en el aprendizaje del estudiante.

La democracia se constituye a nivel curricular en la formación de ciudadanos competentes a las exigencias contextuales a través de la participación, el diálogo y la educación para la paz; sin embargo, a lo largo de la investigación la profesora Grundy señala que cada una de estas premisas del currículo están siendo reproductoras de la dominación ideológica de la conciencia y la conducta de los agentes internos a la educación, ya que se prima el interés del sector productivo sobre la población civil, quienes participan en la construcción de los PNDE y los contenidos a enseñar en la escuela desde sus necesidades y problemáticas sociales, económicas y políticas, pero en la ejecución de los mismos se continúa produciendo una hegemonía cultural que conlleva al control de la realidad de los sujetos inmersos en la sociedad.

El segundo objetivo específico plantea Identificar el proyecto social en el currículo colombiano en los tres PNDE, el cual busca un ciudadano que maneje los valores

principales de la participación democrática para la construcción de nación e identificación con el territorio; formación de mano de obra calificada a las dinámicas cambiantes del mercado laboral y la ciencia aplicada a través de la renovación tecnológica que resuelva las necesidades de la producción económica. Se piensa así en un sujeto capaz de cumplir con las exigencias impuestas, que a su vez sea eficaz e involucre el menor uso de recursos posibles para la resolución de cada una de las problemáticas que se le presenten.

El sujeto que se quiere como proyecto social a través del currículo va a estar dirigido a la formación tecnológica que innove las maneras de comprender el territorio para su explotación y así ejecución del interés del sector productivo por el crecimiento económico, desarrollando una educación para el trabajo que solucione las problemáticas del mercado laboral, pero este proceso va de la mano con la política, ya que se busca un ciudadano capaz de resolver los conflictos de manera pacífica a través del diálogo, interpretar críticamente cada una de las situaciones que se le presenten y estar bajo los valores de la democracia y la producción; sin embargo, Grundy manifiesta en la investigación que esto no es más que una reproducción hegemónica, la cual a partir de aparatos ideológicos originan como producto un sistema educativo que promueva el control de la consciencia y la conducta de quienes participan en él.

El sistema educativo entonces establece una reproducción hegemónica en la cual se desarrollen los valores de la democracia y la producción, es así, que se hace necesaria la intervención del sector productivo en la construcción de contenidos curriculares que ejecuten una formación dirigida al trabajo y que tengan como resultado un sujeto acorde al mercado laboral. El proyecto social desde una perspectiva curricular en los PNDE determina, como dice Grundy, a los explotadores y explotados, ya que la escuela como aparato ideológico termina legitimando la dominación de la realidad de la población civil y así el control de las clases sociales y su fuerza de trabajo.

El tercer objetivo específico plantea determinar las posibilidades emancipadoras que ofrece el currículo desarrollado en los PNDE, que a través de la democracia participativa, buscan la vinculación de la población civil y entes externos que observen en la educación la posibilidad de crecimiento social, cultural, económico y político; de ahí que se piense en un

modelo de sujeto que esté familiarizado con las dinámicas cambiantes del sector productivo y de la comunidad a la que hace parte; sin embargo, los escenarios en los que se da lugar la postura del colectivo social, quedan relegados a una intervención representativa, en la cual, se suscribe a lo propuesto por el orden dominante, generando así su legitimación.

Los contenidos curriculares están dirigidos a la formación crítica y productiva del sujeto que le permita interactuar con contexto internacional y nacional; sin embargo, en el ámbito de las condiciones reales de la población y según lo afirmado por Grundy a lo largo de la investigación, no se promueven alternativas de interpretación y comprensión que lleven a la población civil a la autorreflexión de la educación, promoviendo así que el sistema educativo desarrolle aprendizajes que sean colocados en práctica a partir de las exigencias del mercado laboral, desarrollando una mano de obra competente, eficaz y eficiente para resolver las exigencias económicas globales que tiene el sector productivo.

El sector productivo termina controlando de manera directa los contenidos curriculares a enseñar en la escuela a través de la participación que se le brinda en los escenarios de construcción de los PNDE, estableciendo así una dominación ideológica en la cual se produzca mano de obra acorde al mercado laboral e imposibilitando la resistencia de los sujetos, pues sus condiciones económicas no le permiten ejecutar acciones reflexivas que lo lleven a la emancipación. El currículo entonces reproduce la cultura hegemónica a partir de una educación para el trabajo que dé solución a las dinámicas globales; es así como las posibilidades de pensamiento crítico del contexto quedan reguladas por la interpretación que le den quienes tienen el control de los medios de producción.

El objetivo general plantea identificar la construcción cultural en el currículo colombiano a través de los tres PNDE, lo cual se comprende desde la participación activa de entes internos y externos al sistema educativo que observen en él la posibilidad de transformación de la sociedad; sin embargo, estos escenarios de intervención no sólo han de mediar por la constitución de los contenidos a enseñar y aprender, sino por la ejecución y vigilancia continua de los mismos por parte de la población civil, pues lo que se busca en ellos es un sujeto que responda a las exigencias sociales, económicas y políticas a través de

la interacción con el medio y la interpretación del contexto, para alcanzar un proceso de autorreflexión que se dirija al entendimiento de la realidad a partir de la emancipación.

La ciencia entonces en los tres PNDE se constituye como una forma de encaminar el conocimiento hacia la producción y reproducción de intereses propios del sector productivo, lo cual orienta el sentido y las metodologías investigativas hacia dichas intenciones, teniendo lugar la participación de entes externos. La consideración de haber conseguido o no avances científicos se encuentra ligada al desarrollo hecho en términos tecnológicos, ocasionando una instrumentalización de distintos saberes desde las TIC y una sumisión de las artes en la sociedad, dejando como resultado una reconfiguración de la percepción del sujeto cultural y la legitimación de la dominación ideológica por parte del Estado.

A lo largo de la investigación se observa cómo en cada uno de los PNDE la ciencia se va transformando por medio de las investigaciones e innovaciones en conocimientos tecnológicos que fundamenten la educación para el trabajo desde el uso de las TIC como herramienta pedagógica y didáctica del maestro y el desarrollo del territorio nacional en el aprovechamiento de los recursos naturales; sin embargo, la explotación que se presenta en las regiones del país está constituida bajo las exigencias del mercado internacional y nacional que respondan a los intereses del sector productivo y así se llegue a un progreso a partir de las necesidades que presenten los contextos y en los que se requiera la intervención educativa para la formación de sujetos competentes a la globalización.

Durante el análisis de los tres PNDE la economía está sujeta a las exigencias del mercado globalizado, dejando así, las demandas inmediatas y contextuales de la población civil en un segundo plano, pues se busca por medio de la educación para el trabajo la formación de sujetos competentes al sistema que respondan a las problemáticas del sector productivo; de ahí que el interés que tienen los organismos internacionales en la educación colombiana se fundamenta en la ejecución de currículos que desarrollen mano obra competente y faciliten el control de la conciencia y la conducta para que los estudiantes se relacionen socialmente con el contexto socioeconómico que los permea y no se posibilite la participación en la construcción de contenidos a enseñar y aprender.

La construcción cultural del currículo a nivel económico en los PNDE a lo largo de la investigación, desarrolló una mirada hacia la globalización, en la cual se observa cómo en cada una de las propuestas que llevaron a la consecución de los tres Planes estaban bajo el interés del sector productivo en la formación de habilidades competentes al sistema capitalista y sus constantes transformaciones; de ahí que al pasar cada decenio se ejecutaran nuevas alternativas tecnológicas como el uso de las TIC en las instituciones educativas, para realizar un proceso de acoplamiento a las dinámicas que le estaban dando paso a la educación virtual y a distancia, originando un producto (individuo) que logre resolver las necesidades y problemáticas laborales del contexto internacional y nacional.

La política en los tres Planes Decenales tiene lugar a partir de la ejecución de propuestas que promuevan escenarios de participación de la población civil a nivel cultural y económico, lo cual tiene como resultado la legitimación del dominio del Estado concedida por los sujetos bajo la perspectiva de estar contribuyendo activamente a los desarrollos que se realizan en la sociedad. La hegemonía parte de que, aunque existan espacios de participación y consenso, las decisiones políticas sobre los procesos formativos están basadas en su mayoría, por las recomendaciones y lineamientos de organismos internacionales, reflejando así, la jerarquización de intereses comerciales desde una mirada de la educación como un servicio mercantil, dejando las problemáticas del sector educativo a un espacio de subordinación.

La construcción cultural en los PNDE en lo que a política respecta pasa por la idea promovida de consenso del colectivo social. No obstante, debido a que se enfoca la atención sobre el sector económico, se posiciona un grupo de la sociedad sobre otro, generando desigualdad social. Esta orientación hacia el área de productividad permite establecer propuestas que atienden a las demandas del gobierno local y a las exigencias del mercado global; reflejando que las posibilidades y necesidades de la comunidad civil no representan el mismo grado de poder e incidencia que las dinámicas del capital, configurando la dominación ideológica del contexto que permea a cada uno de los participantes en el sistema educativo.

La ciencia, la economía y la política como subcategorías de la construcción cultural del currículo, terminan ejerciendo dominio ideológico sobre los sujetos inmersos en el sistema educativo colombiano, ocasionando que la participación de entes internos y externos en la consolidación de los tres PNDE se ejecutara sólo desde la idea de consenso; sin embargo, se evidencia que la realidad es otra, cuando se continúan produciendo dinámicas de control y explotación entre las relaciones que tiene la población civil y el contexto que la rodea. La educación entonces reproduce una hegemonía de la clase dominante sobre la clase obrera, apropiándose de los medios de producción y por ende del capital.

La investigación permite establecer una base teórica y argumentativa en cuanto a las posibles convergencias entre los procesos formativos y el uso de las TIC; esto se debe a la promoción de lineamientos curriculares a construir que brinden a las institucionales la posibilidad de vincular los avances tecnológicos como herramienta y ayuda para las prácticas educativas y las dinámicas didácticas de los programas pedagógicos. No obstante, existe una desigualdad social latente que no permite el acceso a las TIC por parte de toda la población colombiana, desarrollando unas condiciones educativas de distinto orden al interior de la sociedad; es así como se hace necesario investigar sobre la cobertura, calidad e incidencia de las TIC a nivel nacional, respondiendo a lo expuesto en los tres PNDE.

El análisis crítico social abre la posibilidad de comprender la forma en que se piensa la sociedad desde futuras directrices de gobierno, y cómo a través de la ciencia se fundamentan investigaciones e innovaciones que ayuden al crecimiento laboral y a la formación de mano de obra competente al sistema; sin embargo, estos escenarios de progreso se plantean a partir del interés del sector productivo, dejando a un lado las exigencias que tiene la población civil por el desarrollo económico de la nación, el cual surge de las problemáticas que influyen social, cultural y políticamente en los territorios en los que ellos interactúan; de ahí que sea necesario el planteamiento de futuras investigaciones que aporten a la mirada de construcción de país desde quienes no tienen el control de los medios de producción.

La investigación aborda la democracia a partir de lo estipulado en los PNDE frente al sujeto que se debía formar en la educación y que daba respuesta a las exigencias sociales,

culturales, económicas y políticas; de ahí que a través del Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995 se le brinde a la población civil la posibilidad de participar en la construcción y ejecución de los PNDE como al sector productivo y los intereses que este tenía en los contenidos curriculares a enseñar en la escuela. Por eso se hace necesario abordar de manera más estricta los escenarios de participación que se brindan a las personas para comprender si se está cumpliendo lo estipulado o simplemente se está originando un falso consenso en el cual priman las demandas de unos sobre otros.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Caicedo Atehortúa, J. M. (2016). “*¿Ésta es la paz de Santos?*”: *el partido Centro Democrático y su construcción de significados alrededor de las negociaciones de paz*. Revista CS, no. 19, pp. 15-37. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Cárdenas, F. (2013). *(Des)orden y signos políticos dominantes del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez*. *Estudios Políticos*. Núm. 42. Medellín, Colombia, pp. 85-111.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. Artículo 72. [Título IV]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Congreso de Colombia. (3 de octubre de 1995) Decreto No 1719. [Decreto No 1719]. Artículo 6. http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-103593.html?_noredirect=1
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 67. [Título II]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cruz, E. (2013). *La reforma de la educación superior y las protestas estudiantiles en Colombia*. Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. 18. Núm. 1. Grupo Interuniversitario Postdata. Buenos Aires, Argentina, pp. 51-71.

- Echavarría, J. (2001). *Colombia en la década de los noventa: neoliberalismo y reformas estructurales el trópico*. Cuadernos de Economía, Vol. 20. Núm. 34. Bogotá, Colombia, pp. 57-102.
- Escuela de Formación FECODE (2007). *Uribe, Educación y TLC*. Cuaderno Temático Núm. 2. Federación Colombiana de Educadores. Bogotá.
- García, J. (2006). *EL DEBATE GADAMER – HABERMAS: INTERPRETAR O TRANSFORMAR EL MUNDO*. Contribuciones desde Coatepec, enero-junio, número 010. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 11-21.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del Curriculum*. EDICIONES MORATA, S. L. Mejía Lequerica, 12. 28004 – Madrid.
- Guerrero, A. (2010). Enseñanza y Sociedad el conocimiento sociológico de la educación. *EL DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN* (pp. 196-200). SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A. Madrid. España.
- Gutiérrez, F. (1996). *Dilemas y paradojas de la transición participativa*. Revista Análisis Político núm. 29. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, pp. 35-53.
- Jaramillo, C. (1997). *El fracaso de la Política Social de Samper*. Revista Universidad EAFIT. Vol. 33 Núm. 107. Medellín, Antioquia, pp. 109 – 131.
- Kemmis, S. (1998). *El Curriculum más allá de la teoría de la reproducción*. EDICIONES MORATA, S. L. Mejía Lequerica, 12. 28004 – Madrid.
- Mardones, M; Ursua, N. (1982). FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES. *POSTURA DIALECTICA O CRÍTICO-HERMENÉUTICA* (pp. 231-234). Materiales para una fundamentación científica. EDITORIAL FONTAMARA, S. A. Barcelona.
- Mendoza, A. (2017). *La dicotomía guerra-paz en los videos de la campaña de reelección presidencial de Juan Manuel Santos (Colombia)*. Análisis de las estrategias de legitimación. Cuadernos de Lingüística, núm. 29, enero-junio, pp. 107-125. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2000). Plan Decenal de Educación 1996-2005. Bogotá, Colombia. <https://hivhealthclearinghouse.unesco.org/library/documents/plan-decenal-de-educacion-1996-2005>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Bogotá, Colombia. http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf
- Mira, C. (2013). *La crisis del Estado Social en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Ratio Juris, Vol. 8. Núm. 17. Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín, Colombia, pp. 27-46.
- Palacios, M. (1996). *La gobernabilidad en Colombia: Aspectos históricos*. Revista Análisis Político núm. 29. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, pp. 3-19.
- Peña, T; Pirela, J. (2007). *La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad*. Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, núm. 16, enero-junio. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, pp. 55-81.
- Ramírez, W. (1996). *¿Un campesino ilícito?* Revista Análisis Político núm. 29. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, pp. 54-62.
- Rodríguez, J; Sosa, S; Vargas, F. (2012). *El comercio como plataforma de la política exterior colombiana en la administración de Juan Manuel Santos*. Colombia Internacional 76. Universidad EAFIT, pp. 259-292.
- Roll, D. & Cortés, A. (2019). *La reforma política en el gobierno de Iván Duque: entre los límites de la gobernabilidad y la modernización política en Colombia*.

FORUM. Revista Departamento Ciencia Política, 16, 39-58.
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.78175>

- Torres, J. (2002). *Política educativa de la administración Pastrana Arango 1998 – 2002*. Revista Opera. Vol. 2. Núm. 2. Universidad Externado de Colombia, pp. 117-132.
- Vasilachis, I (Coord.); Ameigeiras, A; Chernobilsky, L; Giménez, V; Mallimaci, F; Mendizábal, N; Neiman, G; Quaranta, G; Soneira, A. (2006). ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *La investigación cualitativa* (pp. 23-60). Gedisa Editorial. Barcelona, España.

6. ANEXOS